



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la Afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 86, mayo 2020

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 30

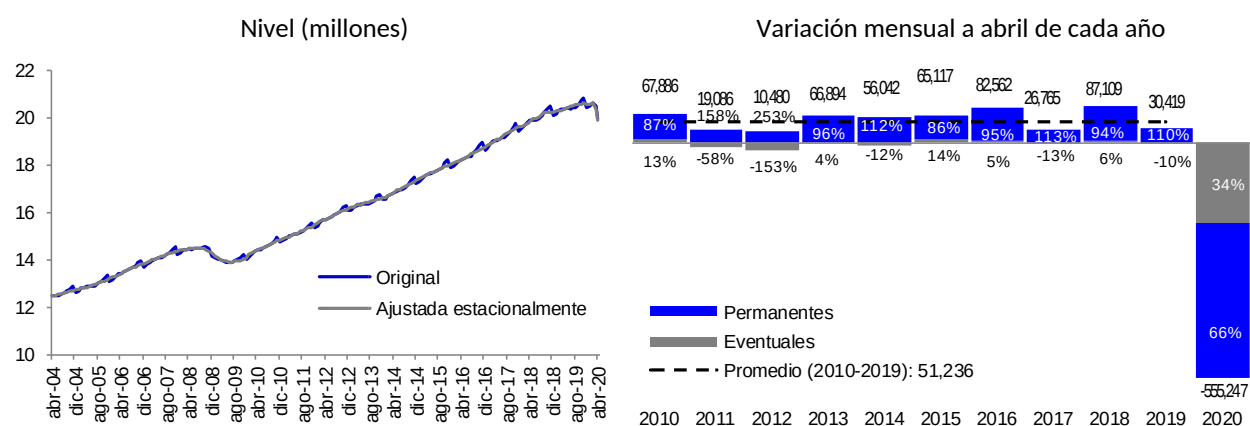
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 30 de abril de 2020, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social 19,927,696 puestos de trabajo; de éstos, el 86.4% son permanentes y el 13.6% son eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

Como consecuencia de los efectos derivados de emergencia sanitaria, en abril se registra disminución mensual de 555,247 puestos, lo que equivale a una tasa mensual de -2.7%. Con lo anterior, la disminución de empleo en el primer cuatrimestre de 2020 es de 493,746 puestos, de los cuales, el 67.2% corresponde a empleos permanentes.

En los últimos doce meses también se registra disminución de 451,231 puestos, equivalente a una tasa anual del -2.2%.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



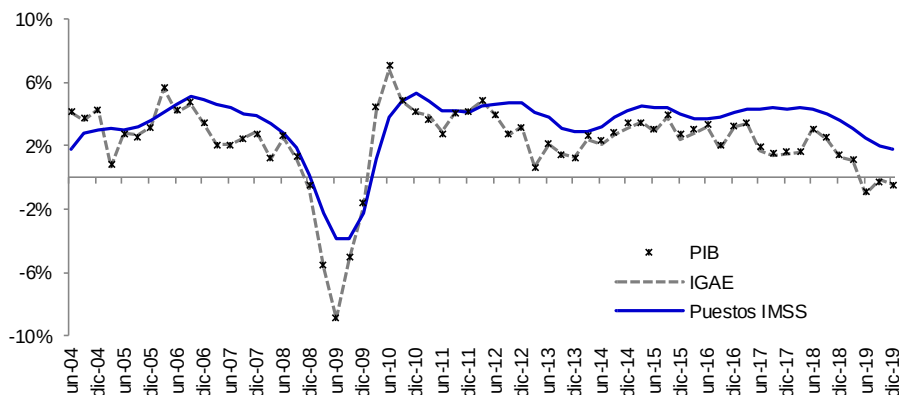
Nivel observado el 30 de abril 2020:		19,927,696	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-mar-20)		-555,247	-2.7
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-19)		-493,746	-2.4
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-19)		-451,231	-2.2

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del primer trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.4% en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa promedio de 3.9%. Al cuarto trimestre de 2019, la tendencia se mantiene, la brecha entre la variación de

los puestos de trabajo y los indicadores económicos del país es 2.2 p.p. con un incremento en el empleo de 1.7%, mientras que el PIB y el IGAE cayeron en 0.5% y 0.4%, respectivamente.

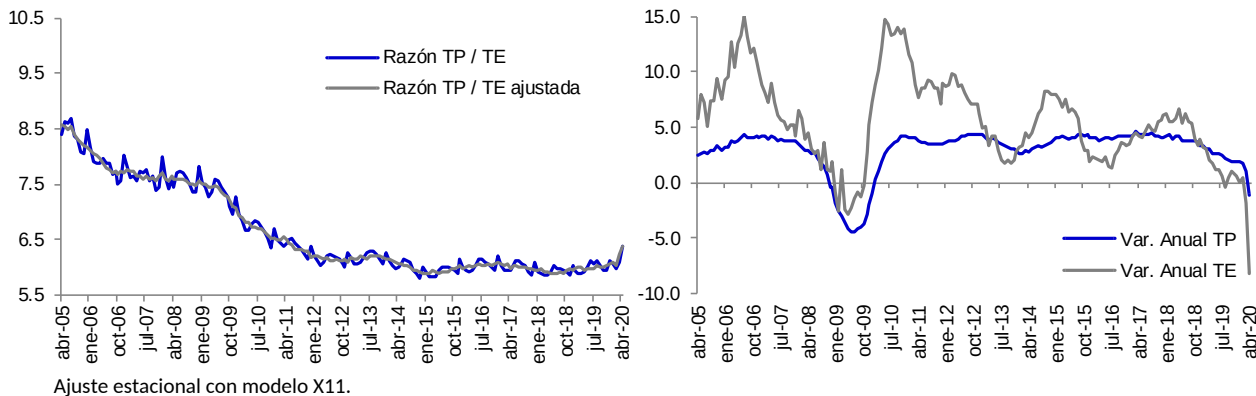
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 19,927,696 puestos de trabajo afiliados, 86.4% refiere a plazas permanentes, 12.1% a puestos eventuales urbanos y 1.4% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.4 puestos permanentes por eventual.

Al cierre de abril de 2020, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 17,224,187 con una variación negativa anual de 208,892 (-1.2%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró una caída anual de 254,892 puestos (-9.5%), llegando a 2,416,452 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 287,057 plazas, con un cambio anual de 12,553 puestos (4.6%).

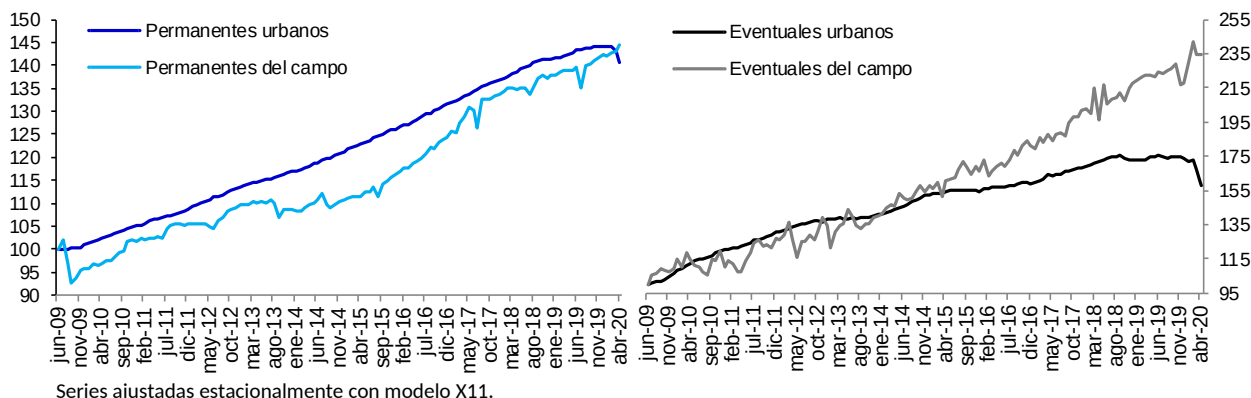
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% en mayo de 2010 a 3.3% en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, al cierre del año se reporta un cambio anual de 6.1% pero, aunque 2018 inicia con esa tendencia mostrando variación anual de 6.2% en enero, hacia abril de 2020 se registró desaceleración, con una tasa anual en el empleo

eventual negativa de 8.2%, situación influenciada por la emergencia sanitaria. Así mismo, el empleo permanente redujo la afiliación en 1.2% en comparación con abril de 2019.

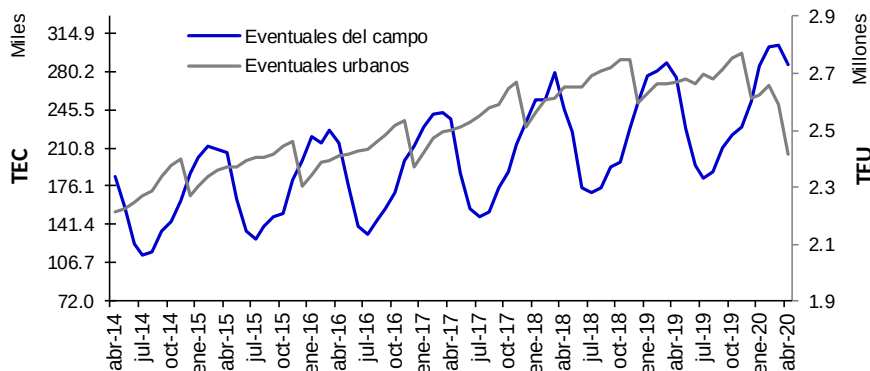
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Junio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

Para abril-julio de 2019, periodo en que tiene lugar la fase descendente en este tipo de empleo, la caída es de 105,131 empleos, menor que la observada en el mismo periodo de 2018 (-109,890). De agosto 2019 a abril 2020, en línea con la estacionalidad del trabajo eventual del campo, se crearon un total de 104,428 puestos, que resulta inferior al registrado en el mismo periodo de 2018-2019 (104,876).

Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)

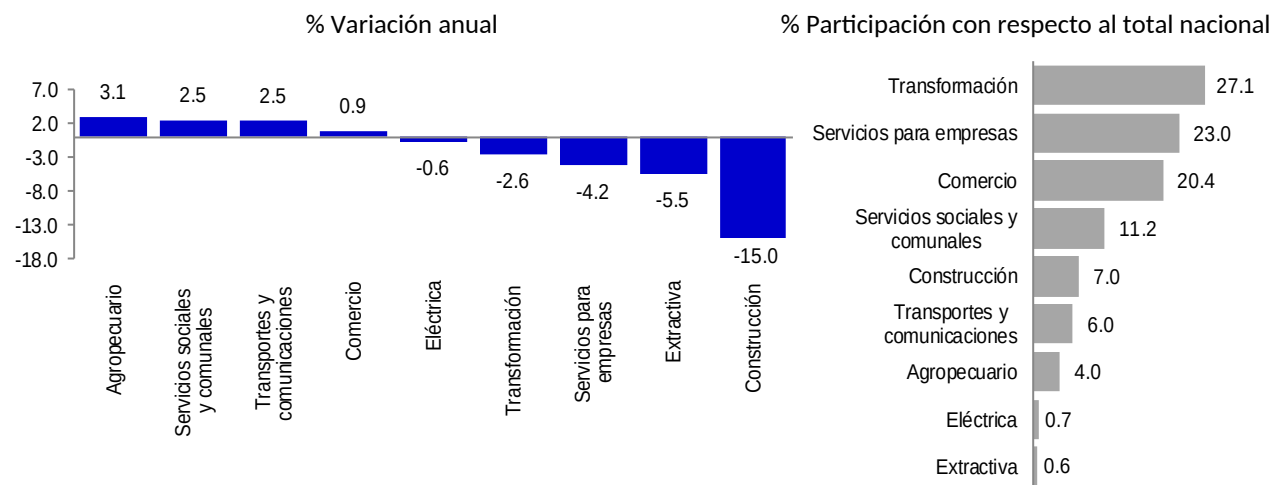


La caída anual de 451,231 puestos de trabajo observados a abril de 2020 fue mitigada por los sectores de servicios sociales y comunales, comercio, transportes y comunicaciones y agropecuario con crecimiento ponderado de 0.3%, 0.2%, 0.1% y 0.1%, respectivamente. En tanto que los sectores que mantuvieron incremento porcentual anual fueron agropecuario con 3.1%, servicios sociales y comunales con 2.5%,

transportes y comunicaciones con 2.5% y comercio con 0.9%. En contraste, la industria de la construcción llega a un mínimo histórico en la baja de trabajadores con una baja anual del 15.0%.

A nivel de subsector, compraventa en tiendas de autoservicio y departamentales presentó el mayor aumento anual en términos absoluto, incorporando 48,837 (6.1%) puestos; le sigue servicios de administración pública y seguridad social con 30,997 (2.8%) empleos adicionales y elaboración de alimentos con 22,619 (2.9%)⁵.

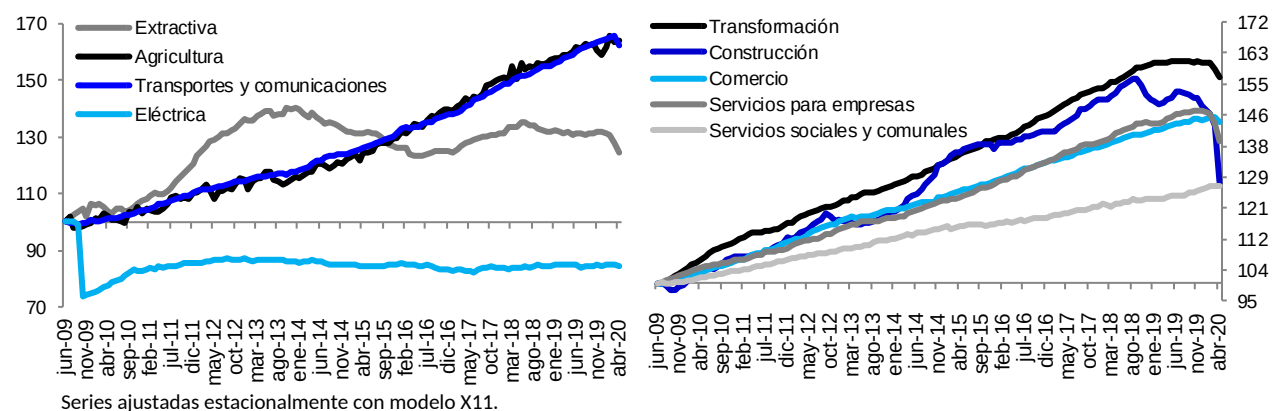
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 30 de abril de 2020



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico fue positiva y creciente en la mayoría de ellos. A partir de junio de 2009, los sectores que muestran las variaciones anuales más altas son el agropecuario y transportes y comunicaciones, a pesar de la reducción de puestos de trabajo a consecuencia de la emergencia sanitaria.

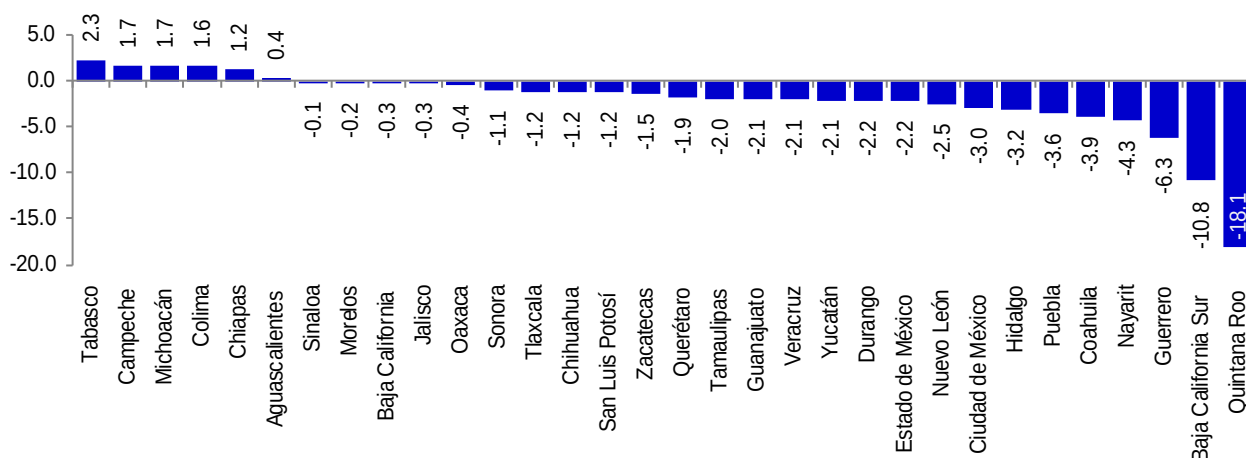
Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico

(Junio 2009=100)



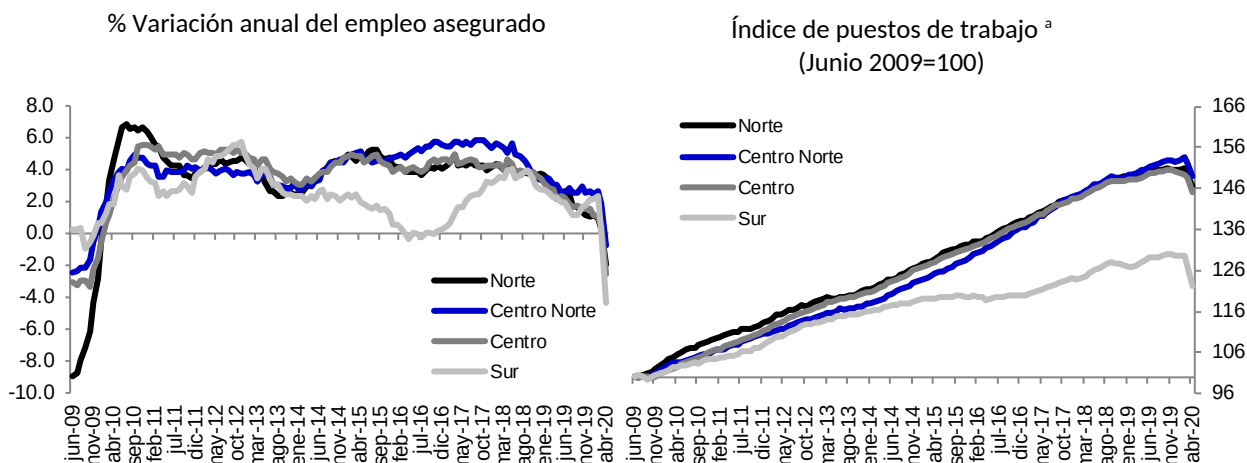
Al cierre del cuarto mes de 2020, la mayoría de los estados muestran disminución anual en los puestos de trabajo, excepto Tabasco, Campeche, Michoacán, Colima, Chiapas y Aguascalientes con aumentos de 2.3% y menos.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 30 de abril de 2020



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, en este mes de abril ya se observan los efectos negativos en la afiliación de trabajadores, la sur registra la mayor caída anual de 4.4%, le sigue la centro con -2.6%, la norte con -1.9% y finalmente la centro-norte con -0.8%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

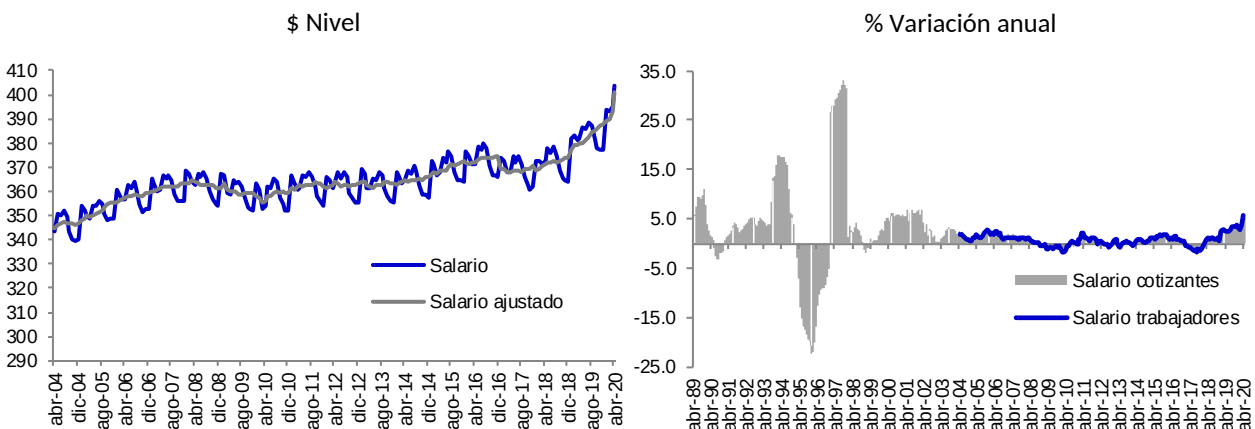
Los 19,927,696 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 19,677,260 trabajadores; de los cuáles el 94.7% mantiene un único tipo de afiliación, 5.2% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.1% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, servicios sociales y comunales, construcción y comercio entre el 5.6% y 6.5% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es de 2.8%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de abril 2020, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 403.6 pesos diarios, 1.1% (\$4.3) más al salario registrado en el mes anterior (\$399.3). En términos reales, esta variación es de 2.1% (\$8.4). El incremento del salario real contrasta con el promedio reportado en los abriles de los 4 años previos, que apenas fue de 0.1% (\$0.6).

En los últimos 12 meses, la variación del salario es de 8.0% (\$26.1) nominal, un incremento real de 5.7% (\$21.9), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales 0.6% (\$2.3).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de abril 2020:			403.6	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-mar-20)	8.4	2.1	4.3	1.1
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-19)	26.1	6.9	25.5	6.7
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-19)	21.9	5.7	29.9	8.0

* Salario real a precios de abril de 2020 (inflación mensual: - 1.0% e inflación anual: 2.1%).

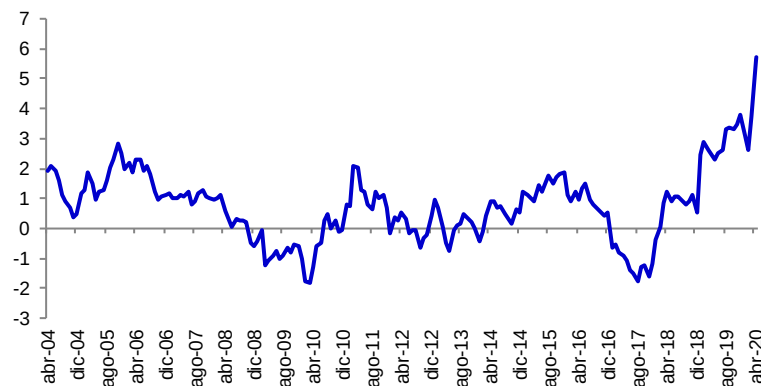
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de una disminución de 1.8% (-\$6.7) a un crecimiento anual de 2.1% (\$7.5). Posteriormente, de mediados de 2011 a 2014 se registró un periodo con salarios relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$5.4), mismo que se mantiene durante 2016 mostrando variación promedio anual real de 0.9% (\$3.4).

A partir de 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación aumentó 6.8%. Al cierre de abril de 2020 esta situación se revirtió con variaciones anuales del salario de 8.0% nominal y 5.7% real, en tanto que la inflación aumentó 2.1%.

Gráfica 11: % Variación anual del salario real de trabajadores asegurados

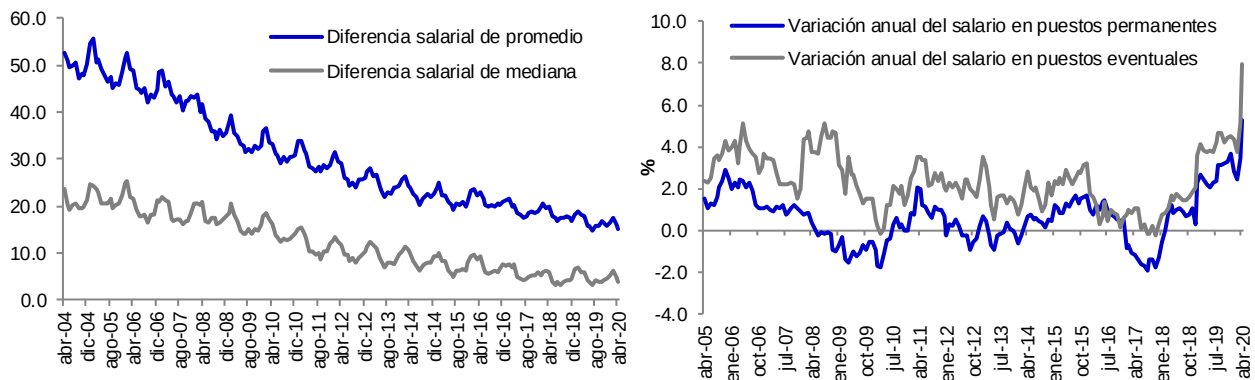


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al finalizar el mes de abril de 2020, el salario promedio de los trabajadores de tipo permanente es 15.1% (\$53.8) mayor que de los de tipo eventual; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 4.0% (\$9.6).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y abril de 2020 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 115.1% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$166.0 a \$357.2. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 41.3%, pasando de un salario real de \$290.8 a \$411.0.

Es de notar el periodo de caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en el salario de este tipo de trabajadores, para abril del presente año se observa incremento real de 5.3% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

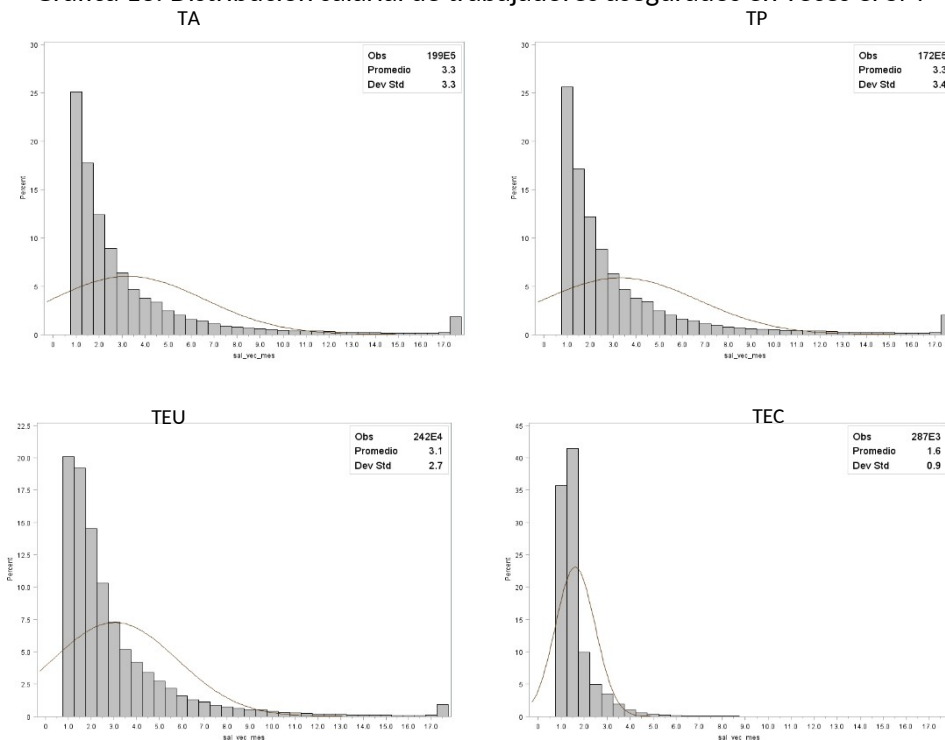


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 3.3 veces el SM (403.6 pesos diarios) y una mediana de 2.0 veces el SM (\$250.7 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante abril de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$411.0, 9.3% (\$35.0) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 106.6% (\$212.1) mayor que lo percibido por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$123.22 pesos diarios en enero de 2020) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$86.88 a partir de febrero de 2020 y hasta enero de 2021). Cabe señalar que desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2020, el monto de 25 veces la UMA es \$2,172 pesos diarios, que resulta menor al monto de 18 SM de 2020 (\$2,218.0).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



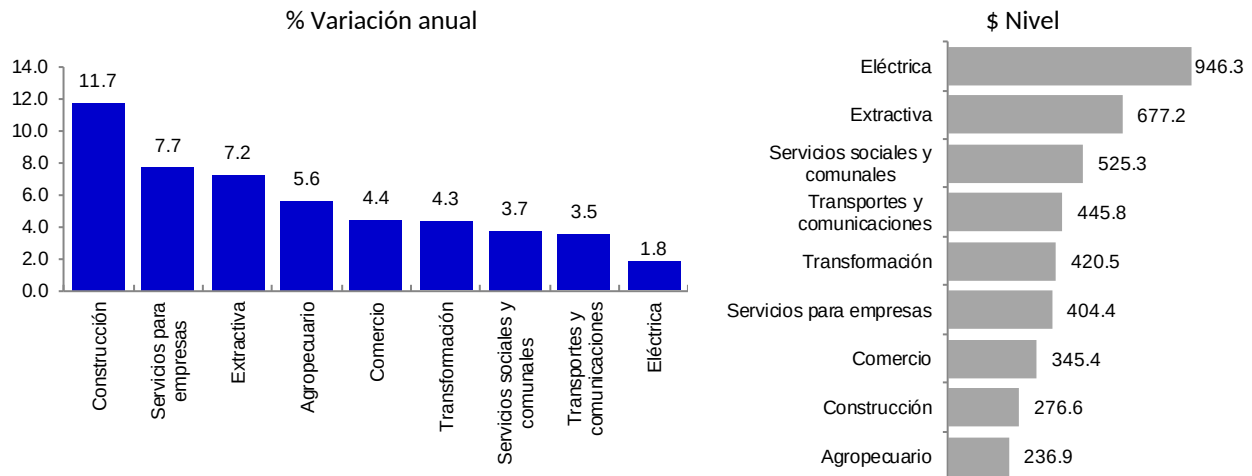
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 19,927,696 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 19,789,832 empleos que resulta de excluir a 137,864 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, en las nueve actividades se presentan incrementos anuales en el salario real de los trabajadores, resaltando construcción, servicios para empresas y el sector extractivo, con variaciones anuales reales mayores a 7.0%. En contraparte, servicios sociales y comunales, transportes y comunicaciones y electricidad son las que menos crecieron en su salario anual, con porcentajes de 3.7%, 3.5% y 1.8%, que equivalen a \$18.8, \$15.1 y \$16.9, respectivamente.

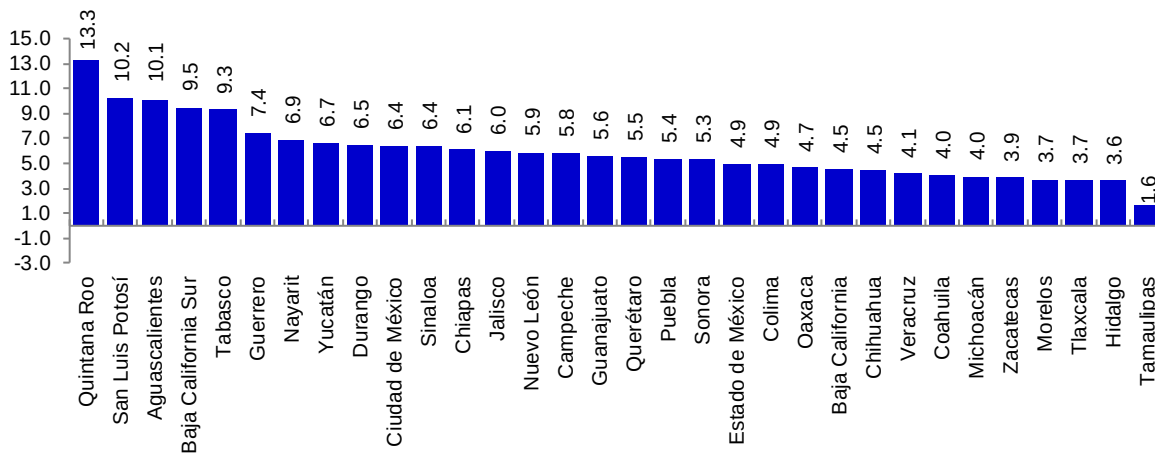
A nivel subsector, el que más contribuyó en el incremento del salario real en construcción fue construcción de edificaciones y obras de ingeniería con aumento anual de 13.1% (\$32.4); en el sector de servicios para empresas fue alojamiento temporal con 12.2% (\$34.9) y en la industria extractiva fue extracción y beneficio de carbón mineral grafito con variación del 6.6% anual (\$27.3). El subsector que influyó en el poco crecimiento del poder adquisitivo del salario en el sector de electricidad fue generación, transmisión y distribución de energía con 0.8% (\$8.8).

Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 30 de abril de 2020



Todos los estados que conforman la República Mexicana muestran variaciones anuales positivas en el salario base de cotización al 30 de abril de 2020, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Nayarit, Durango, Oaxaca y Sinaloa, ubicándose por debajo de \$320.0 pesos diarios, 2.6 veces el salario mínimo. Destacan Quintana Roo, San Luis Potosí, Aguascalientes y Baja California Sur con aumento real salarial de 9.5% y más.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 30 de abril de 2020

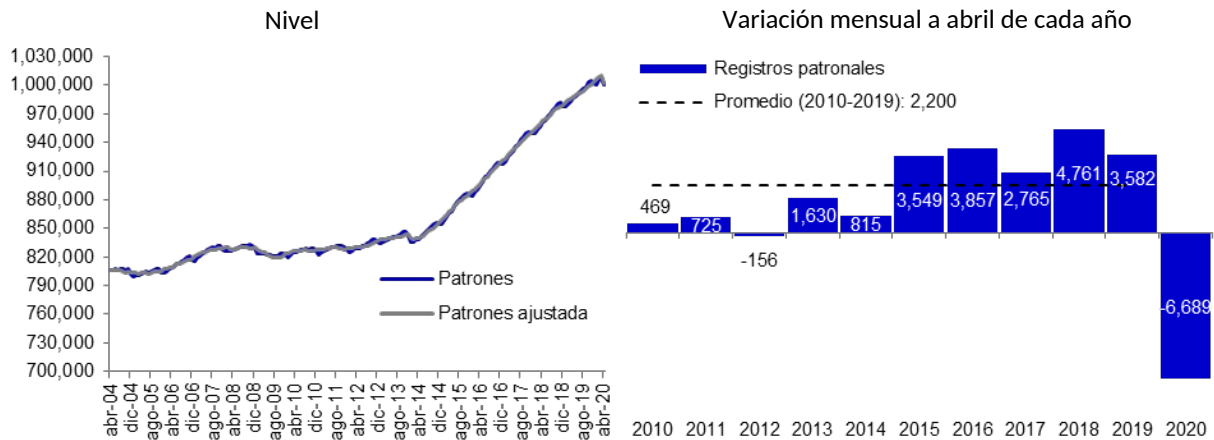


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 30 de abril de 2020, se tiene una afiliación de 1,001,062 registros patronales, 6,689 registros menos en comparación con los inscritos en marzo de 2020. Dicho incremento es 8,889 registros menos a lo observado en los abril de los 10 años previos (2,200).

La tasa de crecimiento anual fue de 1.5% y se observa, en términos absolutos, un crecimiento de 14,580 registros patronales. Este cambio es 1,670 patrones inferior al promedio reportado en los 10 años previos (16,250) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS

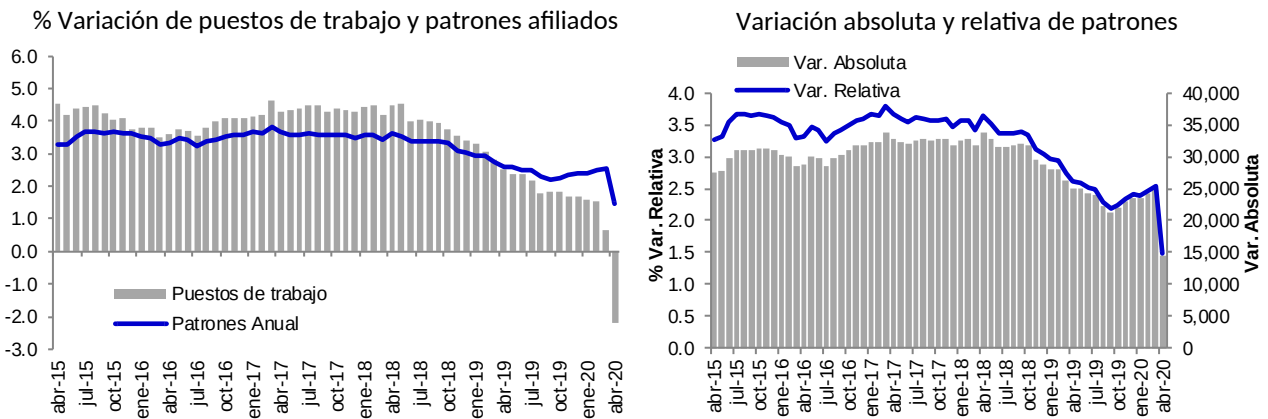


Nivel observado el 30 de abril 2020:		1,001,062
Variación		
		Absoluta
		%
Respecto al mes anterior (31-mar-20)		-6,689
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-19)		-731
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-19)		14,580

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros. Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 1,001,062 en abril de 2020.

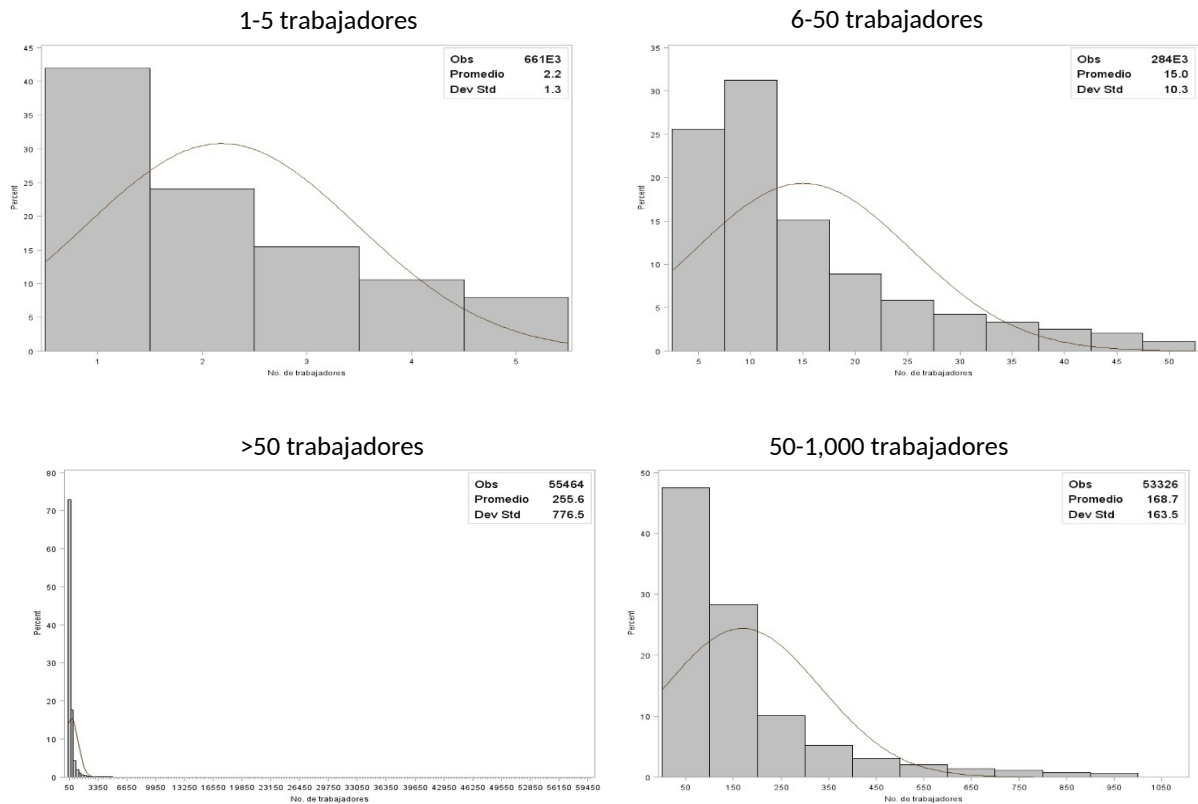
Gráfica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al 30 de abril del presente año, el 66.1% (661,326) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.9% (277,342) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.4% (284,372), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.5% (55,364) del total de patrones.

En la gráfica 18, se reporta la distribución de los 1,001,062 patrones afiliados al IMSS al 30 de abril de 2020 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 57,472 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.0 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 168.7 plazas.

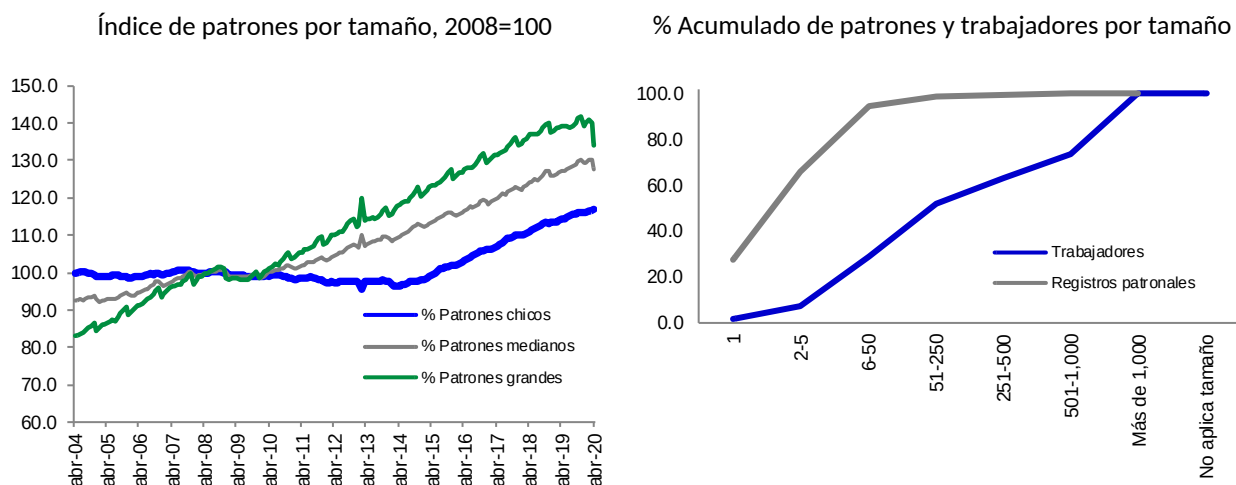
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 30 de abril de 2020



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.3% (1,445,787) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.4% (4,271,736) y a los patrones grandes se les asocia 71.1% (14,174,949) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 36.4% y 28.7%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 14,767 y 63,376 patrones. En contraste, el número de patrones chicos, registra un crecimiento menor, de 19.7% (108,736) entre diciembre de 2011 y abril de 2020.

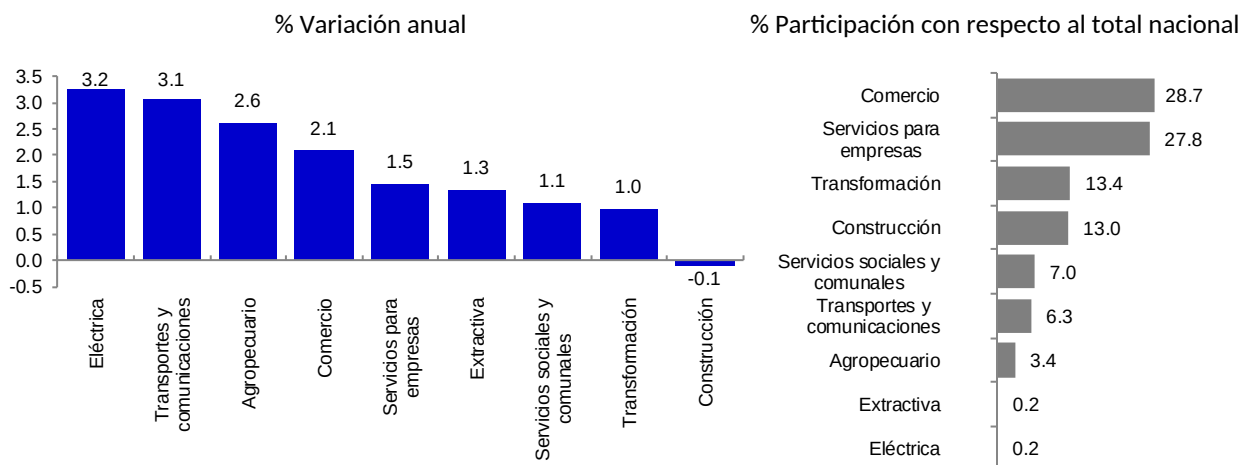
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en dos de los nueve sectores del país, estos son agropecuario y electricidad, con tan solo 73 y 7 registros patronales, respectivamente.

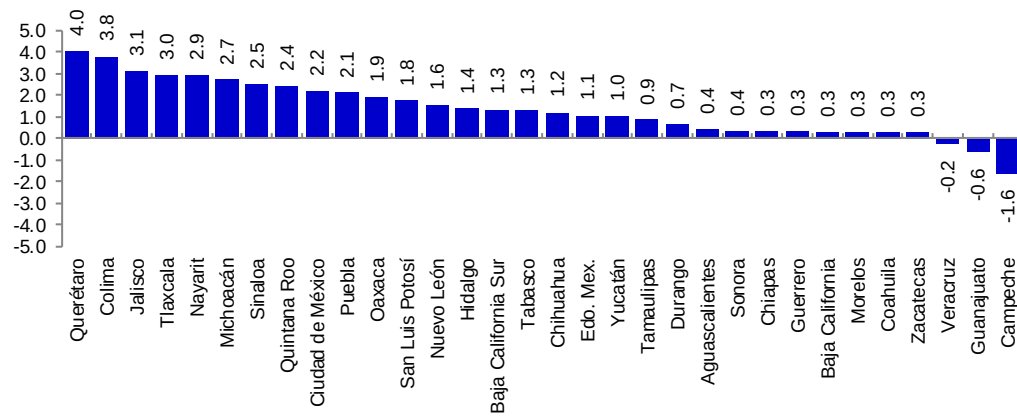
Referente a la tasa de cambio en los últimos 12 meses, se observan aumentos en casi todos los sectores, excepto construcción, con caída de 0.1%. Los sectores que destacan por rebasar dos veces la variación anual nacional (1.5%) son la industria eléctrica y transportes y comunicaciones con crecimiento anual de 3.2% (60) y 3.1% (1,888), correspondientemente.

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 30 de abril de 2020



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Querétaro con 4.0%, Colima con 3.8, Jalisco con 3.1% y Tlaxcala con 3.0%. En contraste, los estados de Campeche, Guanajuato y Veracruz fueron los únicos que presentaron pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 1.6%, 0.6% y 0.2%, respectivamente.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 30 de abril de 2020



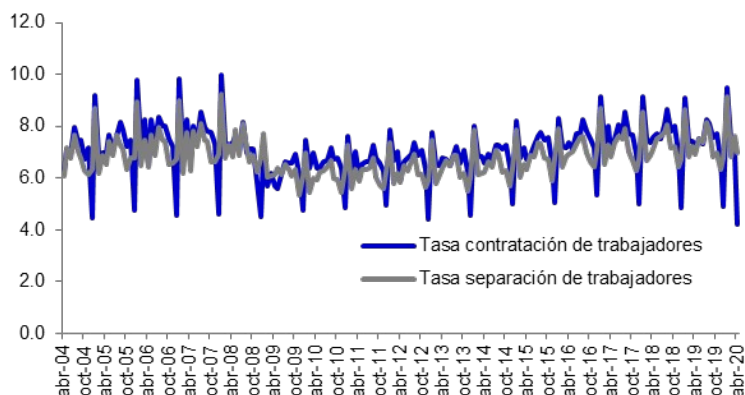
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	19,927,696	-
Contrataciones	849,461	4.2
Separaciones	1,404,708	7.0
Permanecen afiliados	19,078,235	94.4



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En abril de 2020, se reportan 0.8 millones de contrataciones y 1.4 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 4.2% y 7.0%, respectivamente. Estos porcentajes son diferentes a lo reportado durante los abril de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de contratación de 7.3% y de separación de 7.0%.

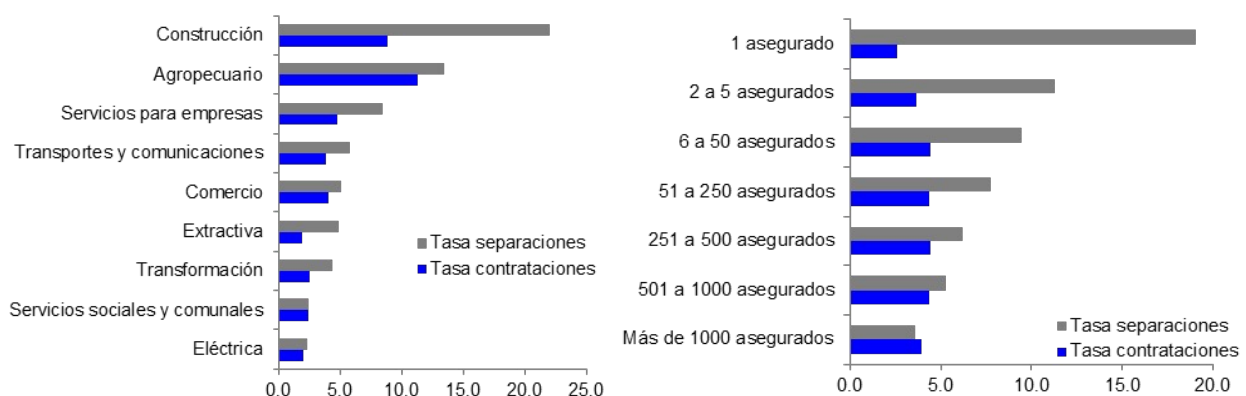
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de -2.71%, lo que equivale a un decremento de 555,247 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 21.7% y 27.3%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 6.8% y 13.7%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 3.5% y separación de 5.6%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 79.9% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de abril del 2020 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (15.4% en promedio), 9.8 p.p. por encima del promedio nacional (5.6%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Marzo-abril de 2020



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de abril de 2020 se reporta en los que tienen plantillas de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 50.9% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 19.0%, 12.1 p. p. por encima de la tasa nacional.

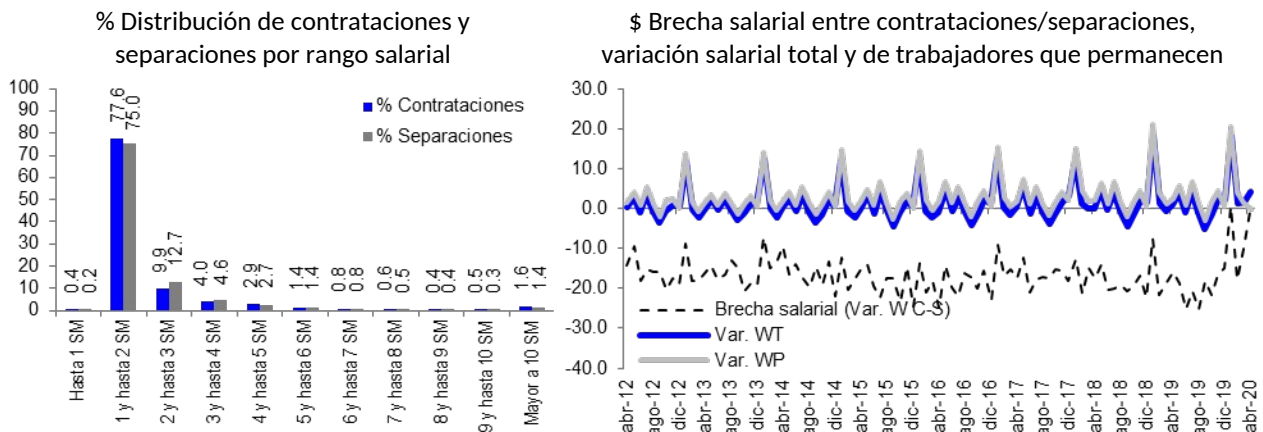
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de abril de 2020, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$246.2, 0.4% (\$1.1) superior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$245.1. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 1.1 pesos diarios es igual con la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$1.1).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que

permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un crecimiento salarial mensual de 1.1% (\$4.3) ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Marzo-abril 2020



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W-C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

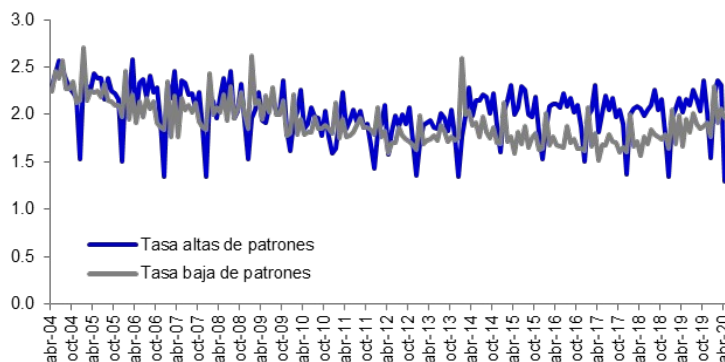
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y abril del 2020. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 30 de abril de 2020, se registraron 12,978 altas de patrones y 19,667 bajas; equivalentes a tasas de 1.3% y 2.0% respectivamente. ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de abril de los 4 años previos, resultó inferior en altas por 0.7 p.p. y superior en bajas por 0.4 p.p.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	1,001,062	-
Altas/Reingresos	12,978	1.3
Bajas	19,667	2.0
Permanecen afiliados	988,084	98.4



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 19,667 registros patronales reportada entre marzo y abril de 2020 representó una reducción de 84,711 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 89,027 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 4,316 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de abril de 2020 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 760,434 puestos de trabajo y se despidieron a 1,319,997 empleos, lo que resulta en un cambio negativo de 559,563 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en marzo-abril de 2020, se observa un decremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 555,247 (-2.9%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 3,317 altas patronales y 5,169 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 2.9% y 5.3%, respectivamente.

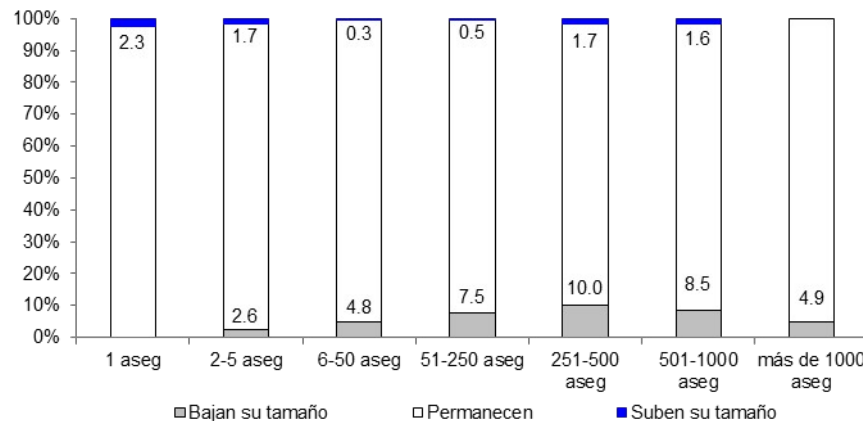
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 1.6% y 2.5%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 0.8% y 1.1%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.4% y de salida del IMSS de 0.2%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 1,007,892 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de marzo de 2020, se observa que para abril de 2020 el 4.2% (41,824) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 2.0% (19,667) sale del Instituto y el 93.9% (946,401) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra la alta de 12,979 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 2.3% (6,222) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 9,191 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 6,222 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 92.0% (5,726) transita al rango de 2-5 asegurados, el 7.7% (476) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.3% (20) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 14,995 puestos de trabajo.

Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Marzo-abril de 2020



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2020 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en marzo 2020; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2020 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en marzo 2020; permanecen: refiere a patrones que entre marzo-abril de 2020 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 90.7% (11,768) de los 12,978 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 28,935 plazas (32.5% del total) con un salario promedio de \$201.6 pesos diarios (2.0 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,210 genera más de 10 empleos, sumando un total de 60,092 puestos (67.5% del total) con un salario de \$292.8 diarios (2.9 veces el SM).

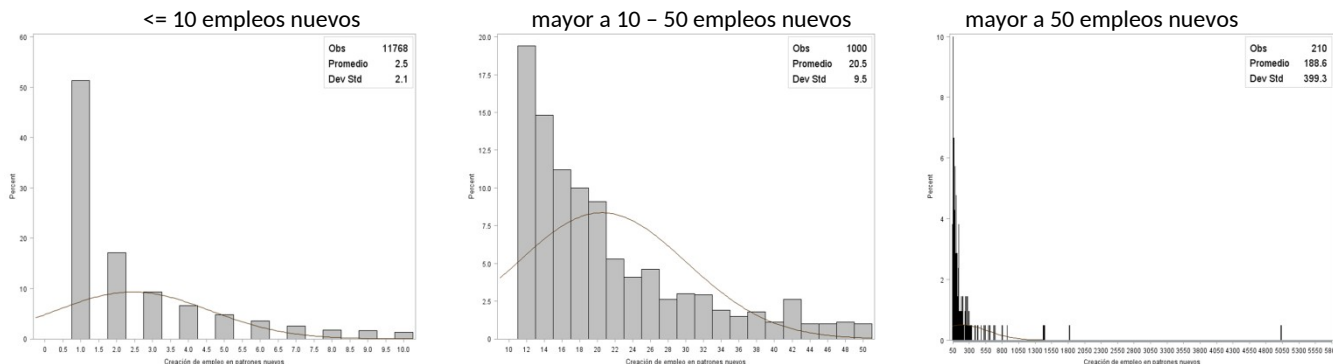
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en abril de 2020, el 7.4% (73,212) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 396,927 nuevos empleos. El 92.4% (67,670) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 137,634 plazas (34.7% del total). El resto de los patrones que permanecen, 5,542 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 259,293 nuevas plazas (65.3% del total).

En tanto que 73,212 patrones que permanecen en el IMSS generan 396,927 empleos netos, 132,415 registros patronales reportan un neto negativo de 956,490 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre marzo-abril de 2020 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un decremento de 559,563 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

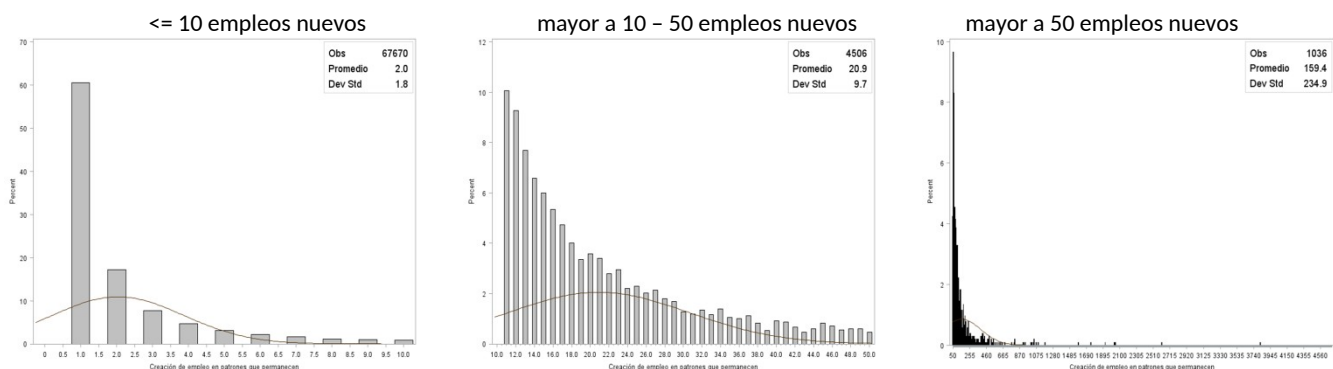
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 19,667 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 84,711 plazas; 70.5% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de marzo mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Marzo-abril 2020*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 12,978^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 73,212^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 12,978 patrones que en marzo de 2020 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en abril de 2020 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 73,212 patrones que en marzo-abril de 2020 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año, se reportan 35,200,252 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 56.6% (19,927,696) se encuentra vigente al último día de abril de 2020. El 97.9% (34,456,117) de los empleos acumulados de abril de 2019 al mismo mes de 2020 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.1% (744,135) a eventuales del campo (TEC).

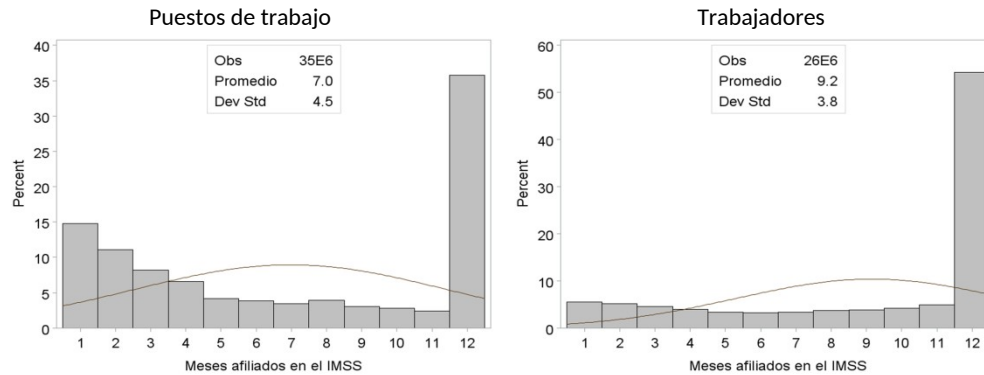
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.0 meses (i.e., 58.1% de 12 meses), cifra igual

a 5.6 meses (46.9%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.9 meses (32.3%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.3 meses (61.0%).

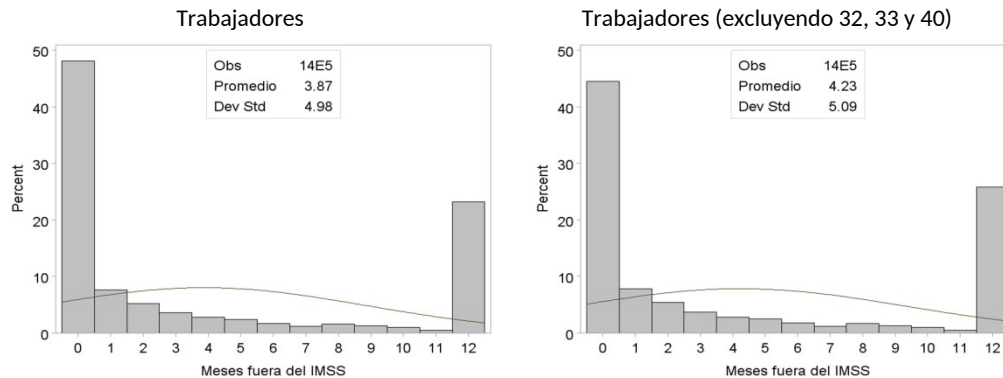
Los 35,200,252 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,450,708 personas; de las últimas, el 14.8% (3,917,632) refiere a TEU, el 2.1% (555,651) a TEC y el 83.1% (21,977,425) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.2 meses, 76.3% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.2 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 20.6 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 10.2 p.p. y en los permanentes es de 17.7 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,395,131 personas que fueron separadas de su empleo durante abril de 2019 (equivalentes a la separación de 1,414,430 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 48.1% (671,738) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para abril de 2020, en tanto que, el 23.2% (323,519) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.9 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.2 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en abril 2019- abril 2020. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos marzo a abril de 2019; lapso en el que se registra la separación de 1,414,430 puestos, asociados a 1,395,131 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 48.1% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.2 % a abril de 2020 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de marzo de 2020.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2019 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de febrero de 2020.

4. El 99.5% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,112 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$123.22 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2020 es de \$123.22.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44- incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (marzo de 2020) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (marzo y abril de 2020), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

$$\text{Donde } pc + pp2 = 1$$

$$\text{Solo si } ps = pc \text{ y } pp1 = pp2, \text{ entonces}$$

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

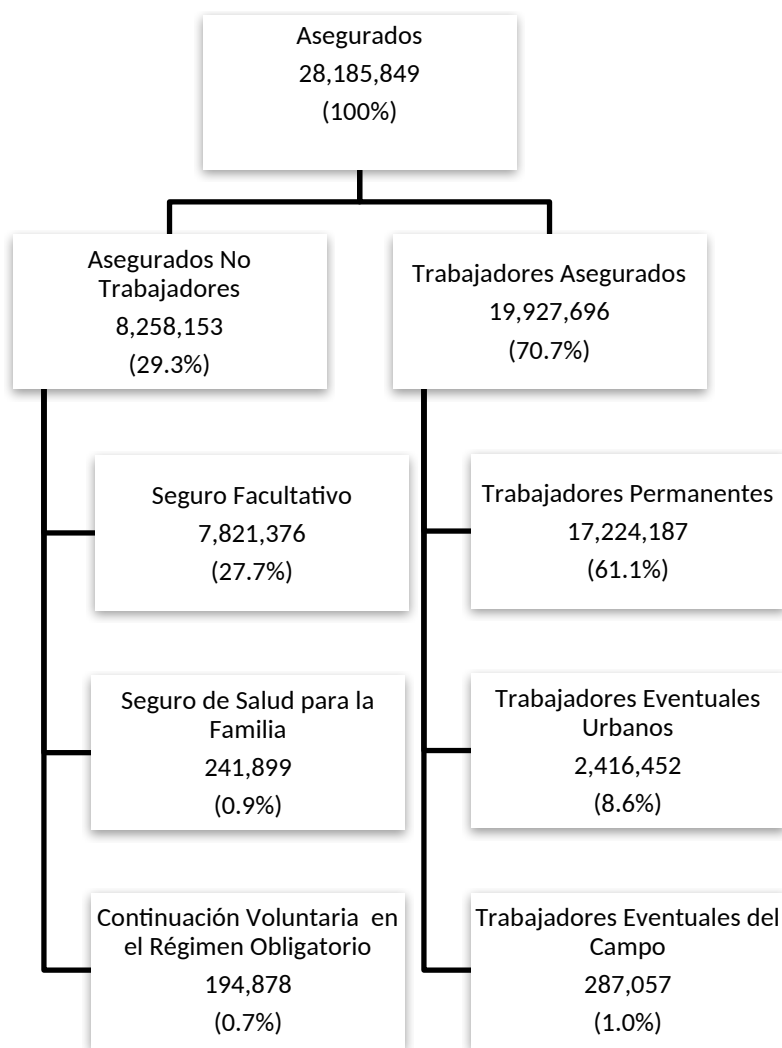
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

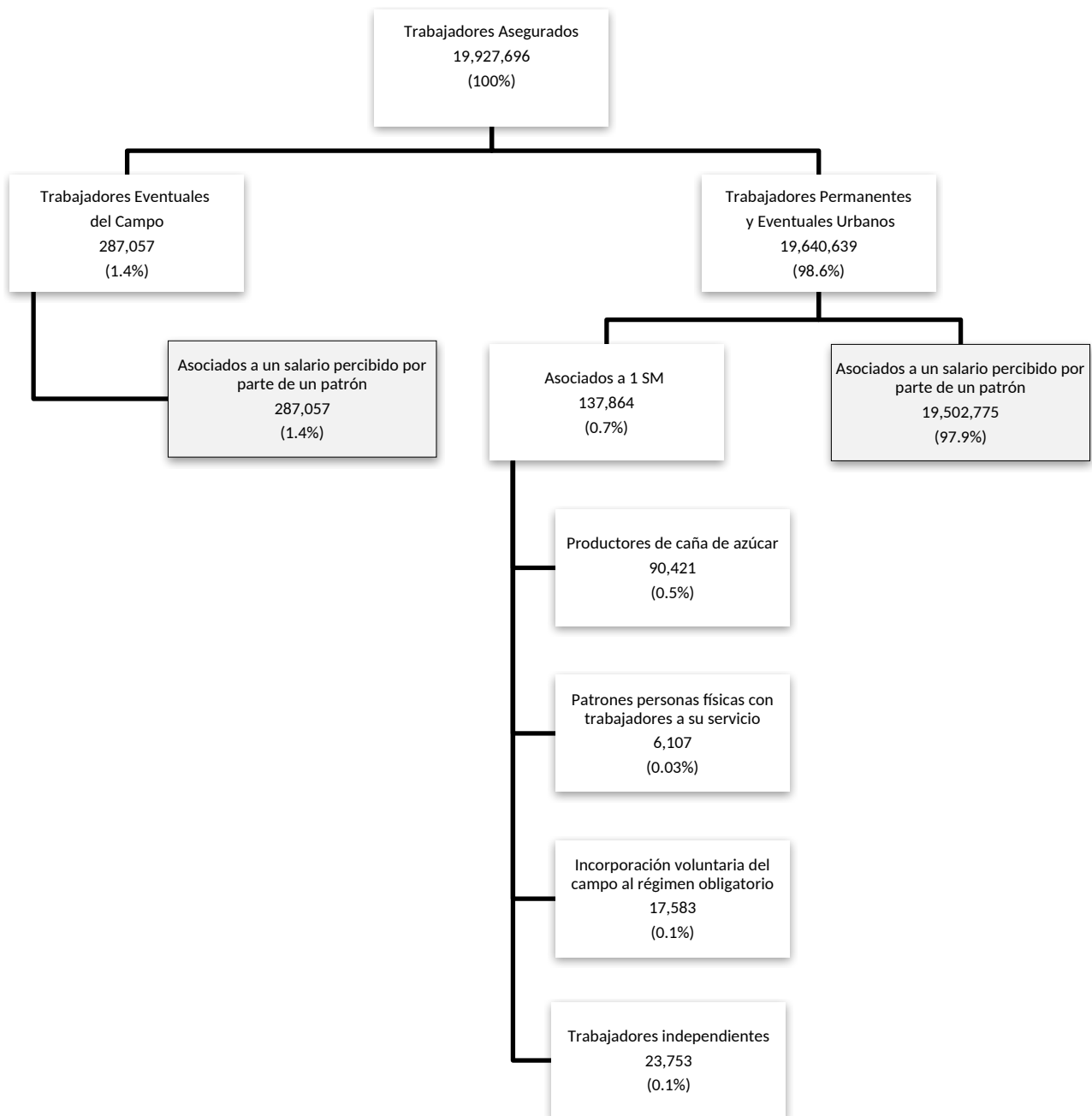
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de abril de 2020 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de abril de 2020*



* De los 19,927,696 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de abril de 2020, el 99.3% (19,789,832) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.4%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (97.9%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

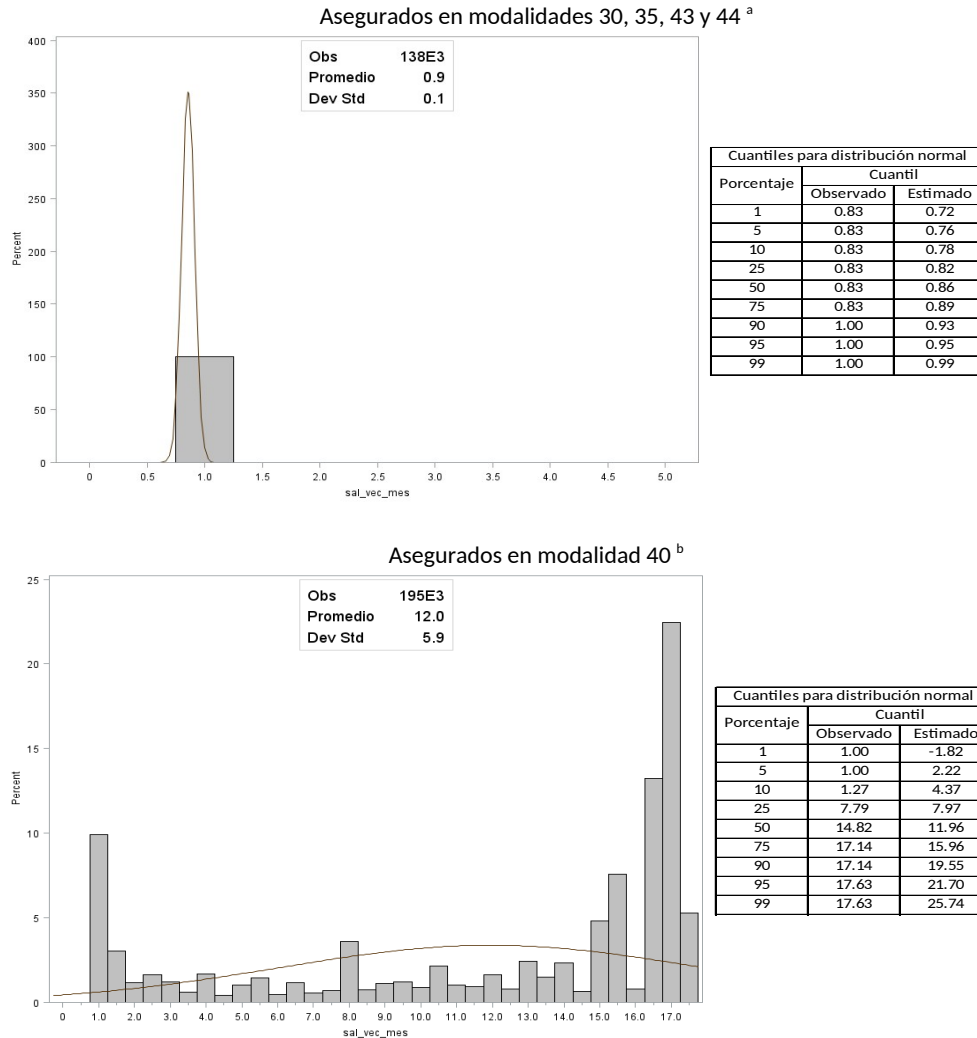
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de abril de 2020*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patronos personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-mar-20	30-abr-20
Asegurados	28,808,397	28,185,849
Puestos de trabajo asegurado (TA)	20,482,943	19,927,696
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	20,179,244	19,640,639
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	303,699	287,057
No trabajadores	8,325,454	8,258,153
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 33)	7,886,248	7,821,376
Seguro de salud para la familia (mod. 40)	242,083	241,899
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	197,123	194,878

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-mar-20	30-abr-20
Registros patronales asociados a asegurados	1,015,700	1,009,020
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	1,007,751	1,001,062
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	1,006,202	999,475
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,518	5,586

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 997,614 patrones el 30 de abril de 2020.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,729 patrones al 30 de abril de 2020. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,719 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	30 de abril de 2020	31 de marzo de 2020	30 de abril de 2019	Variación porcentual*	
				31-mar -2020	30-abr-2019
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,391,007	5,490,693	5,534,061	-1.8	-2.6
Elaboración de bebidas	128,634	128,091	128,287	0.4	0.3
Equipo de transportación	1,040,118	1,055,518	1,081,349	-1.5	-3.8
Fabricación de alimentos	798,162	800,707	775,543	-0.3	2.9
Industria del cuero y calzado	102,356	108,341	112,960	-5.5	-9.4
Industria del papel	127,421	129,505	128,063	-1.6	-0.5
Industria editorial y de impresión	131,160	135,002	139,350	-2.8	-5.9
Industria química	295,039	293,339	288,524	0.6	2.3
Industria textil	124,514	129,240	136,979	-3.7	-9.1
Industria y productos de madera	53,251	54,814	52,232	-2.9	2.0
Industrias metálicas básicas	119,365	122,030	125,706	-2.2	-5.0
Maquinaria y equipo eléctrico	604,260	613,818	635,806	-1.6	-5.0
Maquinaria y equipo no eléctrico	166,826	171,166	172,308	-2.5	-3.2
Muebles y accesorios	104,672	109,730	108,898	-4.6	-3.9
Otras industrias manufactureras	291,438	292,694	286,994	-0.4	1.5
Prendas de vestir	305,332	314,941	331,516	-3.1	-7.9
Productos de hule y plástico	389,262	397,192	393,648	-2.0	-1.1
Productos de tabaco	5,239	5,099	6,102	2.7	-14.1
Productos metálicos	454,811	473,513	475,398	-3.9	-4.3
Productos minerales no metálicos	140,570	147,180	145,167	-4.5	-3.2
Refinación de petróleo	8,577	8,773	9,231	-2.2	-7.1
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,396,466	1,593,621	1,643,034	-12.4	-15.0
Edificaciones y obras de ingeniería	1,059,425	1,223,304	1,266,340	-13.4	-16.3
Trabajos de contratistas	337,041	370,317	376,694	-9.0	-10.5
COMERCIO	4,069,110	4,111,421	4,030,885	-1.0	0.9
Alimentos, bebidas y tabaco	837,732	832,786	820,368	0.6	2.1
Artículos para el hogar	216,914	222,839	217,358	-2.7	-0.2
Equipo de transportación y refacciones	252,493	259,107	249,604	-2.6	1.2
Gases, combustibles y lubricantes	275,978	277,124	264,226	-0.4	4.4
Inmuebles y artículos diversos	131,781	136,323	136,127	-3.3	-3.2
Maquinaria y equipo	388,342	396,628	402,824	-2.1	-3.6
Materias primas y materiales	518,614	526,327	521,100	-1.5	-0.5
Prendas de vestir y artículos personales	602,270	620,459	623,129	-2.9	-3.3
Tiendas autoservicio y departamentales	844,986	839,828	796,149	0.6	6.1
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,202,788	1,226,995	1,173,595	-2.0	2.5
Comunicaciones	114,440	114,353	112,917	0.1	1.3
Servicios conexos al transporte	32,696	34,927	33,895	-6.4	-3.5
Servicios relacionados con transporte	317,871	324,365	309,576	-2.0	2.7
Transporte aéreo	47,673	49,534	46,929	-3.8	1.6
Transporte por agua	49,372	50,779	50,359	-2.8	-2.0
Transporte terrestre	640,736	653,037	619,919	-1.9	3.4
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,574,822	4,745,706	4,774,931	-3.6	-4.2
Preparación de alimentos y bebidas	640,841	692,691	697,839	-7.5	-8.2
Servicios colaterales a instit. financieras	79,816	80,305	81,602	-0.6	-2.2
Servicios de alojamiento temporal	336,709	361,645	407,275	-6.9	-17.3
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	63,241	68,260	65,896	-7.4	-4.0
Servicios financieros y de seguros	324,946	327,091	321,012	-0.7	1.2
Servicios personales, hogar y diversos	633,584	654,508	621,931	-3.2	1.9
Servicios profesionales y técnicos	2,255,717	2,311,405	2,330,295	-2.4	-3.2
Servicios recreativos y esparcimiento	190,840	199,590	202,610	-4.4	-5.8
Servicios relacionados con inmuebles	49,128	50,211	46,471	-2.2	5.7
SERVICIOS SOCIALES	2,233,697	2,234,275	2,178,190	0.0	2.5
Agrupaciones mercantiles	68,235	69,128	68,742	-1.3	-0.7
Organizaciones internacionales	3,682	3,686	3,447	-0.1	6.8
Servicios de administración pública	1,147,870	1,135,367	1,116,873	1.1	2.8
Servicios enseñanza e investigación	697,231	707,977	688,798	-1.5	1.2
Servicios médicos	316,679	318,117	300,330	-0.5	5.4
OTROS GRUPOS	1,059,806	1,080,232	1,044,231	-1.9	1.5
Agricultura	613,879	631,065	591,261	-2.7	3.8
Ganadería	144,637	143,258	139,346	1.0	3.8
Silvicultura	5,210	5,555	6,219	-6.2	-16.2
Pesca	26,560	27,567	29,802	-3.7	-10.9
Caza	158	163	166	-3.1	-4.8
Carbón mineral	34,994	35,633	38,306	-1.8	-8.6
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	14,407	14,879	13,436	-3.2	7.2
Extrac. y benef. de minerales metálicos	71,749	74,054	76,561	-3.1	-6.3
Explotación de sal	2,137	2,155	2,126	-0.8	0.5
Energía eléctrica	94,546	94,761	94,918	-0.2	-0.4
Captación y sum. de agua potable	51,529	51,142	52,090	0.8	-1.1
TOTAL	19,927,696	20,482,943	20,378,927	-2.7	-2.2

*De la cifra al 30 de abril de 2020 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2007 I	14,393,731	88.7	103.3	13,892,402	2.0	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,993,342	92.4	104.5	14,068,297	2.0	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,783,297	91.0	104.8	14,221,297	2.4	2.5	2.6	4.0
2007 IV	15,204,933	93.8	105.1	14,396,307	2.7	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,563,429	89.7	104.7	14,370,598	1.2	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,386,332	94.7	103.2	14,465,607	2.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	14,979,493	92.1	99.8	14,490,117	1.3	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	15,125,056	93.1	95.5	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	13,752,157	84.5	90.2	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,946	86.2	87.6	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,231,940	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,882,949	91.4	90.3	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,371,712	88.1	92.1	14,207,327	4.5	4.2	2.1	1.1
2010 II	14,998,393	92.0	93.9	14,441,050	7.0	6.8	7.2	3.8
2010 III	14,921,450	91.5	95.1	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,623	95.1	95.4	14,844,796	4.1	4.1	5.7	5.4
2011 I	14,902,786	91.5	96.0	14,894,920	3.7	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,413,082	94.7	96.4	15,054,586	2.8	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,526,005	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	16,139,460	99.1	98.5	15,448,676	4.1	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,619,687	95.9	99.4	15,562,377	4.8	4.8	3.6	4.5
2012 II	16,027,317	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,746	97.9	100.0	15,934,193	2.7	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,639,145	102.3	100.6	16,179,796	3.1	3.2	2.1	4.7
2013 I	15,720,278	96.6	101.3	16,204,792	0.6	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,362,711	100.6	101.8	16,353,432	2.1	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,186,046	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,839,713	103.6	102.8	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,135,556	98.9	103.6	16,666,988	2.6	2.4	2.3	2.9
2014 II	16,736,971	102.7	105.0	16,883,701	2.3	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,645,076	101.9	105.6	17,056,575	2.8	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,417,017	106.8	106.3	17,355,630	3.4	3.1	3.4	4.2
2015 I	16,697,180	102.3	105.5	17,423,544	3.5	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,239,434	105.6	104.1	17,624,490	3.0	2.9	-0.9	4.4
2015 III	17,309,618	105.8	104.1	17,806,440	4.0	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,889,191	109.4	102.7	18,042,416	2.7	2.4	-3.4	4.0
2016 I	17,197,681	105.1	102.2	18,067,868	3.0	2.8	-3.2	3.7
2016 II	17,809,346	109.0	101.6	18,273,780	3.3	3.2	-2.4	3.7
2016 III	17,666,883	107.7	102.1	18,480,253	2.1	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,473,732	112.8	102.4	18,783,473	3.3	3.2	-0.3	4.1
2017 I	17,791,095	108.7	103.0	18,849,402	3.5	3.4	0.8	4.3
2017 II	18,149,132	110.8	104.4	19,067,655	1.9	1.7	2.8	4.3
2017 III	17,943,736	109.3	104.2	19,298,001	1.6	1.4	2.1	4.4
2017 IV	18,770,647	114.5	106.1	19,599,373	1.6	1.5	3.6	4.3
2018 I	18,072,389	110.4	106.7	19,671,887	1.6	1.5	3.6	4.4
2018 II	18,701,100	114.2	107.9	19,892,251	3.0	3.0	3.3	4.3
2018 III	18,395,545	111.9	109.3	20,068,546	2.5	2.4	4.9	4.0
2018 IV	19,037,446	116.0	110.3	20,297,823	1.4	1.3	4.0	3.6
2019 I	18,282,106	111.5	109.8	20,274,171	1.2	1.1	2.9	3.1
2019 II	18,523,717	113.0	109.2	20,376,834	-0.9	-1.0	1.2	2.4
2019 III	18,348,815	111.7	109.5	20,458,272	-0.3	-0.1	0.2	1.9
2019 IV	18,943,796	115.5	109.6	20,650,839	-0.5	-0.4	-0.7	1.7

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,817,400	16,149,004	2,474,522	189,458
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,882,157	16,192,690	2,490,038	196,702
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,961,130	16,269,161	2,502,444	193,620
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,049,659	16,329,722	2,519,047	198,487
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,074,212	16,366,753	2,516,362	194,902
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,164,383	16,442,156	2,531,140	198,883
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,235,915	16,499,084	2,538,936	200,207
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,313,723	16,560,611	2,557,574	197,576
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,384,973	16,616,874	2,558,922	205,558
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,451,348	16,659,552	2,582,731	209,736
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,512,547	16,708,165	2,594,741	210,217
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,588,964	16,765,448	2,599,522	213,865
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,651,295	16,816,349	2,615,954	215,227
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,721,818	16,884,101	2,624,550	211,276
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,796,392	16,935,381	2,635,644	227,325
Abr-18	19,874,106	16,978,714	2,649,666	245,726	19,853,016	16,992,704	2,651,338	207,028
May-18	19,908,072	17,030,670	2,652,183	225,219	19,929,815	17,048,141	2,657,805	229,420
Jun-18	19,894,575	17,066,113	2,653,830	174,632	19,946,296	17,072,774	2,663,073	217,709
Jul-18	19,949,244	17,085,693	2,693,923	169,628	20,014,654	17,115,205	2,680,136	220,435
Ago-18	20,063,433	17,182,201	2,707,388	173,844	20,085,434	17,178,912	2,686,259	221,787
Sep-18	20,192,960	17,281,192	2,717,867	193,901	20,160,395	17,239,819	2,692,991	224,573
Oct-18	20,356,179	17,408,758	2,749,745	197,676	20,176,099	17,275,120	2,681,561	220,750
Nov-18	20,457,926	17,480,130	2,749,458	228,338	20,209,985	17,309,815	2,673,038	228,173
Dic-18	20,079,365	17,229,742	2,597,677	251,946	20,229,914	17,305,995	2,680,498	231,606
Ene-19	20,174,011	17,266,442	2,631,923	275,646	20,291,748	17,372,127	2,684,530	234,105
Feb-19	20,299,993	17,354,643	2,664,060	281,290	20,319,643	17,403,088	2,683,826	233,226
Mar-19	20,348,508	17,399,580	2,661,168	287,760	20,349,034	17,435,208	2,683,320	234,029
Abr-19	20,378,927	17,433,079	2,671,344	274,504	20,378,659	17,458,926	2,681,091	234,013
May-19	20,382,910	17,473,743	2,681,070	228,097	20,402,730	17,488,328	2,685,717	233,949
Jun-19	20,368,666	17,507,714	2,666,063	194,889	20,435,061	17,524,917	2,682,467	237,433
Jul-19	20,385,379	17,503,677	2,699,073	182,629	20,452,007	17,533,207	2,684,080	236,219
Ago-19	20,422,010	17,551,307	2,681,720	188,983	20,466,065	17,560,546	2,666,960	238,414
Sep-19	20,567,426	17,641,816	2,715,461	210,149	20,506,588	17,580,814	2,681,728	240,108
Oct-19	20,727,424	17,749,105	2,755,840	222,479	20,539,948	17,613,577	2,686,697	243,265
Nov-19	20,803,652	17,805,501	2,768,673	229,478	20,574,107	17,644,848	2,697,518	231,365
Dic-19	20,421,442	17,556,181	2,612,700	252,561	20,574,324	17,636,133	2,692,333	231,746
Ene-20	20,490,397	17,583,451	2,622,023	284,923	20,608,162	17,688,036	2,674,697	245,324
Feb-20	20,613,536	17,653,202	2,658,228	302,106	20,651,927	17,712,396	2,683,976	255,090
Mar-20	20,482,943	17,590,001	2,589,243	303,699	20,477,753	17,601,682	2,603,249	248,219
Abr-20	19,927,696	17,224,187	2,416,452	287,057	19,902,285	17,230,027	2,434,554	248,406

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2020	31 de marzo de 2020	30 de abril de 2019	Variación abril de 2020 / marzo de 2020		Variación abril de 2020 / abril de 2019	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	328,581	336,383	327,345	-7,802	-2.3	1,236	0.4
Baja California	894,965	916,498	897,404	-21533	-2.3	-2,439	-0.3
Baja California Sur	166,363	178,372	186,484	-12,009	-6.7	-20,121	-10.8
Campeche	131,649	133,756	129,443	-2107	-1.6	2,206	1.7
Chiapas	225,177	227,204	222,472	-2,027	-0.9	2,705	1.2
Chihuahua	883,711	897,260	894,553	-13,549	-1.5	-10,842	-1.2
Coahuila	757,928	775,171	788,765	-17,243	-2.2	-30,837	-3.9
Colima	137,558	139,023	135,342	-1,465	-1.1	2,216	1.6
Ciudad de México	3,329,731	3,435,535	3,431,043	-105,804	-3.1	-101,312	-3.0
Durango	240,621	244,826	245,956	-4205	-1.7	-5,335	-2.2
Estado de México	1,602,221	1,639,195	1,637,760	-36,974	-2.3	-35,539	-2.2
Guanajuato	992,053	1,015,218	1,012,869	-23,165	-2.3	-20,816	-2.1
Guerrero	146,499	150,668	156,272	-4,169	-2.8	-9,773	-6.3
Hidalgo	226,030	232,518	233,419	-6488	-2.8	-7,389	-3.2
Jalisco	1,793,795	1,831,940	1,798,713	-38,145	-2.1	-4,918	-0.3
Michoacán	460,651	464,520	452,977	-3869	-0.8	7,674	1.7
Morelos	208,949	212,214	209,357	-3,265	-1.5	-408	-0.2
Nayarit	142,436	151,593	148,901	-9,157	-6.0	-6,465	-4.3
Nuevo León	1,597,182	1,650,239	1,638,911	-53,057	-3.2	-41,729	-2.5
Oaxaca	216,037	221,781	216,976	-5,744	-2.6	-939	-0.4
Puebla	604,361	622,898	626,835	-18,537	-3.0	-22,474	-3.6
Querétaro	591,189	611,778	602,636	-20589	-3.4	-11,447	-1.9
Quintana Roo	379,254	424,238	463,068	-44,984	-10.6	-83,814	-18.1
San Luis Potosí	442,906	453,898	448,394	-10,992	-2.4	-5,488	-1.2
Sinaloa	568,335	590,235	569,148	-21,900	-3.7	-813	-0.1
Sonora	620,209	630,894	627,026	-10,685	-1.7	-6,817	-1.1
Tabasco	171,642	173,950	167,792	-2,308	-1.33	3,850	2.3
Tamaulipas	664,641	677,680	678,244	-13,039	-1.9	-13,603	-2.0
Tlaxcala	101,285	103,923	102,487	-2638	-2.54	-1,202	-1.2
Veracruz	744,520	765,330	760,303	-20,810	-2.72	-15,783	-2.1
Yucatán	373,047	386,116	381,107	-13,069	-3.4	-8,060	-2.1
Zacatecas	184,170	188,089	186,925	-3,919	-2.1	-2,755	-1.5
Total	19,927,696	20,482,943	20,378,927	-555,247	-2.7	-451,231	-2.2

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040
Abr-18	18,607,248	930,020	29,110	19,566,378
May-18	18,621,839	944,928	29,854	19,596,621
Jun-18	18,591,079	977,616	29,244	19,597,939
Jul-18	18,597,146	1,024,376	30,454	19,651,976
Ago-18	18,713,943	1,017,007	30,313	19,761,263
Sep-18	18,832,850	1,020,693	31,228	19,884,771
Oct-18	18,997,709	1,016,181	31,777	20,045,667
Nov-18	19,121,896	1,003,036	30,417	20,155,349
Dic-18	18,810,745	982,737	27,748	19,821,230
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785
Feb-19	18,966,923	1,007,450	30,610	20,004,983
Mar-19	19,022,758	1,007,390	30,155	20,060,303
Abr-19	19,019,256	1,031,616	31,534	20,082,406
May-19	19,013,838	1,041,135	34,811	20,089,784
Jun-19	18,979,274	1,069,896	33,451	20,082,621
Jul-19	18,960,762	1,104,350	35,431	20,100,543
Ago-19	19,033,180	1,070,979	33,157	20,137,316
Sep-19	19,165,151	1,071,943	31,731	20,268,825
Oct-19	19,327,262	1,070,990	31,816	20,430,068
Nov-19	19,408,861	1,072,047	31,557	20,512,465
Dic-19	19,089,961	1,044,456	28,403	20,162,820
Ene-20	19,122,089	1,054,212	30,506	20,206,807
Feb-20	19,225,819	1,069,445	31,615	20,326,879
Mar-20	19,107,465	1,066,675	31,574	20,205,714
Abr-20	18,628,478	1,019,302	29,480	19,677,260

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2020 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2020 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-17	331.1	374.1	2.2	-0.6	325.5	369.5	-1.3	-0.6
Feb-17	331.4	372.3	-0.5	-0.5	326.8	369.1	-0.10	-0.6
Mar-17	329.7	368.1	-1.1	-0.8	327.8	368.1	-0.3	-1.0
Abr-17	330.1	368.1	-0.01	-0.9	329.5	367.9	-0.07	-1.0
May-17	335.6	374.7	1.8	-1.1	331.4	368.7	0.2	-1.2
Jun-17	334.2	372.2	-0.7	-1.4	332.4	368.4	-0.1	-1.5
Jul-17	337.4	374.3	0.6	-1.5	333.7	368.3	-0.03	-1.5
Ago-17	336.2	371.2	-0.8	-1.8	335.1	368.1	-0.06	-1.6
Sep-17	332.4	365.8	-1.5	-1.3	336.9	369.3	0.3	-1.2
Oct-17	331.3	362.3	-1.0	-1.2	338.4	369.6	0.1	-1.1
Nov-17	333.0	360.5	-0.5	-1.6	339.8	369.1	-0.1	-1.4
Dic-17	336.3	361.9	0.4	-1.2	343.6	370.9	0.5	-0.9
Ene-18	348.1	372.6	3.0	-0.4	342.3	368.3	-0.7	-0.3
Feb-18	349.4	372.6	-0.01	0.1	344.2	369.1	0.2	0.0
Mar-18	349.3	371.3	-0.3	0.9	346.3	370.3	0.3	0.6
Abr-18	349.4	372.6	0.4	1.2	347.8	371.4	0.3	0.9
May-18	353.8	378.0	1.4	0.9	349.4	371.6	0.1	0.8
Jun-18	353.5	376.1	-0.5	1.1	351.5	372.0	0.1	1.0
Jul-18	357.4	378.3	0.6	1.1	353.5	372.3	0.1	1.1
Ago-18	356.1	374.8	-0.9	1.0	355.1	371.9	-0.1	1.0
Sep-18	351.8	368.7	-1.6	0.8	357.1	372.6	0.2	0.9
Oct-18	350.6	365.5	-0.9	0.9	358.9	373.4	0.2	1.0
Nov-18	352.7	364.6	-0.3	1.1	360.8	374.1	0.2	1.3
Dic-18	354.3	363.8	-0.2	0.5	362.6	373.9	-0.1	0.8
Ene-19	372.3	381.8	5.0	2.5	365.5	377.4	0.9	2.5
Feb-19	373.6	383.3	0.4	2.9	367.5	379.4	0.5	2.8
Mar-19	372.8	381.0	-0.6	2.6	368.7	379.1	-0.1	2.4
Abr-19	373.7	381.7	0.2	2.4	371.0	379.8	0.2	2.3
May-19	377.5	386.7	1.3	2.3	372.7	380.2	0.1	2.3
Jun-19	376.6	385.6	-0.3	2.5	374.6	381.4	0.3	2.5
Jul-19	380.7	388.3	0.7	2.6	376.6	382.3	0.2	2.7
Ago-19	379.7	387.3	-0.3	3.3	378.7	384.2	0.5	3.3
Sep-19	374.5	381.0	-1.6	3.3	380.5	384.9	0.2	3.3
Oct-19	373.2	377.7	-0.9	3.3	382.5	385.8	0.2	3.3
Nov-19	375.8	377.2	-0.1	3.5	384.8	386.9	0.3	3.4
Dic-19	378.1	377.5	0.1	3.8	387.1	388.1	0.3	3.8
Ene-20	396.2	393.6	4.3	3.1	389.5	389.4	0.3	3.2
Feb-20	397.6	393.4	-0.05	2.6	391.6	389.9	0.1	2.8
Mar-20	399.3	395.2	0.5	3.7	394.4	392.8	0.8	3.6
Abr-20	403.6	403.6	2.1	5.7	400.2	401.3	2.2	5.7

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	6.0	5.8	5.8	7.8
May-18	344.3	353.8	355.9	175.5	5.9	5.4	5.5	11.3
Jun-18	339.5	353.5	355.0	179.8	5.7	5.8	5.8	8.2
Jul-18	347.7	357.4	359.0	180.9	6.4	5.9	6.0	9.4
Ago-18	341.8	356.1	357.7	177.6	6.0	5.9	5.9	9.3
Sep-18	342.7	351.8	353.5	174.5	6.5	5.8	5.9	8.3
Oct-18	336.6	350.6	352.4	172.1	6.1	5.8	5.8	7.1
Nov-18	341.9	352.7	354.7	174.8	6.2	5.9	5.9	11.8
Dic-18	337.9	354.3	356.7	167.6	5.7	5.4	5.4	8.2
Ene-19	363.1	372.3	375.0	174.6	7.4	6.9	7.0	9.3
Feb-19	359.3	373.6	376.4	176.3	7.3	6.9	7.0	12.2
Mar-19	363.7	372.8	375.5	187.8	7.3	6.7	6.7	7.7
Abr-19	359.4	373.7	376.4	180.6	7.1	7.0	7.0	9.7
May-19	368.5	377.5	379.6	196.5	7.0	6.7	6.7	11.9
Jun-19	362.5	376.6	378.4	198.8	6.8	6.6	6.6	10.6
Jul-19	371.7	380.7	382.4	197.2	6.9	6.5	6.5	9.0
Ago-19	365.5	379.7	381.4	193.2	6.9	6.6	6.6	8.8
Sep-19	365.6	374.5	376.4	190.6	6.7	6.4	6.5	9.2
Oct-19	359.2	373.2	375.2	188.3	6.7	6.4	6.5	9.4
Nov-19	365.2	375.8	377.8	192.7	6.8	6.5	6.5	10.2
Dic-19	360.5	378.1	380.6	184.5	6.7	6.7	6.7	10.1
Ene-20	387.0	396.2	399.1	192.5	6.6	6.4	6.4	10.2
Feb-20	382.1	397.6	400.6	196.0	6.3	6.4	6.4	11.2
Mar-20	388.5	399.3	402.3	202.0	6.8	7.1	7.1	7.6
Abr-20	386.2	403.6	406.6	198.9	7.5	8.0	8.0	10.1

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-18	361.8	372.6	375.3	171.1	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	357.2	372.6	375.3	167.5	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	360.4	371.3	374.0	185.4	1.1	0.9	0.9	4.9
Abr-18	357.8	372.6	375.1	175.6	1.4	1.2	1.2	3.1
May-18	367.8	378.0	380.2	187.5	1.3	0.9	0.9	6.5
Jun-18	361.3	376.1	377.8	191.3	1.0	1.1	1.1	3.4
Jul-18	368.0	378.3	380.0	191.5	1.5	1.1	1.1	4.4
Ago-18	359.7	374.8	376.5	186.9	1.1	1.0	1.0	4.2
Sep-18	359.1	368.7	370.5	182.9	1.4	0.8	0.8	3.1
Oct-18	350.9	365.5	367.4	179.4	1.1	0.9	0.9	2.1
Nov-18	353.4	364.6	366.7	180.7	1.5	1.1	1.1	6.8
Dic-18	346.8	363.8	366.2	172.1	0.8	0.5	0.5	3.2
Ene-19	372.4	381.8	384.7	179.1	2.9	2.5	2.5	4.7
Feb-19	368.7	383.3	386.2	180.9	3.2	2.9	2.9	7.9
Mar-19	371.7	381.0	383.8	191.9	3.1	2.6	2.6	3.5
Abr-19	367.2	381.7	384.4	184.5	2.6	2.4	2.5	5.1
May-19	377.5	386.7	388.8	201.3	2.6	2.3	2.3	7.3
Jun-19	371.1	385.6	387.4	203.6	2.7	2.5	2.5	6.4
Jul-19	379.1	388.3	390.0	201.2	3.0	2.6	2.6	5.0
Ago-19	372.9	387.3	389.1	197.1	3.7	3.3	3.4	5.5
Sep-19	372.0	381.0	382.9	194.0	3.6	3.3	3.4	6.1
Oct-19	363.5	377.7	379.7	190.6	3.6	3.3	3.4	6.2
Nov-19	366.6	377.2	379.3	193.4	3.7	3.5	3.4	7.0
Dic-19	359.9	377.5	379.9	184.2	3.8	3.8	3.7	7.1
Ene-20	384.4	393.6	396.5	191.2	3.2	3.1	3.1	6.8
Feb-20	378.1	393.4	396.4	193.9	2.5	2.6	2.6	7.2
Mar-20	384.6	395.2	398.2	199.9	3.5	3.7	3.8	4.2
Abr-20	386.2	403.6	406.6	198.9	5.2	5.7	5.8	7.8

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-17	374.1	383.8	331.3	159.8	223.7	226.0	223.6	143.2
Feb-17	372.3	382.1	328.6	167.6	222.5	224.7	221.3	154.5
Mar-17	368.1	377.2	328.1	176.7	223.3	226.1	223.3	160.2
Abr-17	368.1	377.3	327.1	170.4	223.0	225.6	221.9	158.3
May-17	374.7	383.3	334.1	176.0	226.3	228.3	226.5	160.4
Jun-17	372.2	380.5	330.3	185.0	223.7	225.5	222.7	167.6
Jul-17	374.3	382.3	333.8	183.5	226.3	227.9	225.4	165.1
Ago-17	371.2	379.4	330.2	179.4	223.2	225.1	221.5	159.2
Sep-17	365.8	374.2	325.2	177.3	222.0	224.0	221.3	165.6
Oct-17	362.3	370.9	322.0	175.8	218.7	220.8	218.7	162.2
Nov-17	360.5	369.0	322.7	169.2	220.2	222.2	220.9	160.3
Dic-17	361.9	370.2	324.9	166.7	219.9	222.2	221.3	152.8
Ene-18	372.6	381.8	333.5	171.1	223.8	225.4	225.1	154.3
Feb-18	372.6	382.1	331.5	167.5	222.9	224.1	223.0	160.5
Mar-18	371.3	380.5	332.3	185.4	225.5	228.3	226.4	164.5
Abr-18	372.6	381.9	332.2	175.6	225.3	228.2	225.5	164.2
May-18	378.0	386.5	339.8	187.5	229.4	231.4	231.2	164.5
Jun-18	376.1	384.3	336.4	191.3	227.3	229.1	227.1	164.7
Jul-18	378.3	386.4	339.4	191.5	228.9	230.4	229.9	165.8
Ago-18	374.8	383.0	335.2	186.9	225.5	227.0	225.7	165.0
Sep-18	368.7	376.8	330.4	182.9	224.7	226.7	225.0	167.4
Oct-18	365.5	373.8	327.2	179.4	221.4	223.6	221.2	162.6
Nov-18	364.6	372.8	328.3	180.7	223.1	225.1	224.6	168.5
Dic-18	363.8	371.4	332.0	172.1	222.6	224.5	226.0	158.0
Ene-19	381.8	390.6	346.0	179.1	232.4	235.0	234.6	161.2
Feb-19	383.3	392.4	345.7	180.9	232.3	235.4	233.3	169.0
Mar-19	381.0	389.7	345.2	191.9	235.1	237.6	236.0	168.4
Abr-19	381.7	390.4	345.9	184.5	234.9	237.0	235.6	168.3
May-19	386.7	394.5	352.3	201.3	237.5	239.3	239.4	168.8
Jun-19	385.6	393.1	349.7	203.6	235.6	237.3	236.0	170.7
Jul-19	388.3	395.6	354.3	201.2	238.3	239.7	240.5	170.1
Ago-19	387.3	394.9	351.7	197.1	236.2	238.0	237.0	169.1
Sep-19	381.0	388.6	346.4	194.0	234.5	236.2	236.3	167.9
Oct-19	377.7	385.7	341.9	190.6	231.4	232.9	232.8	166.8
Nov-19	377.2	385.1	342.5	193.4	233.3	235.1	235.5	165.6
Dic-19	377.5	384.9	346.6	184.2	233.4	235.1	237.8	164.5
Ene-20	393.6	401.8	361.2	191.2	240.9	242.6	245.4	167.9
Feb-20	393.4	402.1	359.1	193.9	240.2	242.3	243.0	171.9
Mar-20	395.2	403.2	364.3	199.9	245.7	247.5	250.0	172.0
Abr-20	403.6	411.0	376.0	198.9	250.7	252.2	259.3	173.8

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-17	374.1	4.7	5.1	369.5	4.6	5.1
Feb-17	372.3	4.7	4.9	369.1	4.6	4.9
Mar-17	368.1	4.6	4.9	368.1	4.6	4.9
Abr-17	368.1	4.6	4.9	367.9	4.6	4.9
May-17	374.7	4.7	5.0	368.7	4.6	4.9
Jun-17	372.2	4.7	4.9	368.4	4.6	4.9
Jul-17	374.3	4.7	5.0	368.3	4.6	4.9
Ago-17	371.2	4.6	4.9	368.1	4.6	4.9
Sep-17	365.8	4.6	4.8	369.3	4.6	4.9
Oct-17	362.3	4.5	4.8	369.6	4.6	4.9
Nov-17	360.5	4.5	4.8	369.1	4.6	4.9
Dic-17	361.9	4.1	4.8	370.9	4.2	4.9
Ene-18	372.6	4.2	4.9	368.3	4.2	4.9
Feb-18	372.6	4.2	4.6	369.1	4.2	4.6
Mar-18	371.3	4.2	4.6	370.3	4.2	4.6
Abr-18	372.6	4.2	4.6	371.4	4.2	4.6
May-18	378.0	4.3	4.7	371.6	4.2	4.6
Jun-18	376.1	4.3	4.7	372.0	4.2	4.6
Jul-18	378.3	4.3	4.7	372.3	4.2	4.6
Ago-18	374.8	4.2	4.7	371.9	4.2	4.6
Sep-18	368.7	4.2	4.6	372.6	4.2	4.6
Oct-18	365.5	4.1	4.5	373.4	4.2	4.6
Nov-18	364.6	4.1	4.5	374.1	4.2	4.6
Dic-18	363.8	4.1	4.5	373.9	4.2	4.6
Ene-19	381.8	3.7	4.7	377.4	3.7	4.7
Feb-19	383.3	3.7	4.5	379.4	3.7	4.5
Mar-19	381.0	3.7	4.5	379.1	3.7	4.5
Abr-19	381.7	3.7	4.5	379.8	3.7	4.5
May-19	386.7	3.8	4.6	380.2	3.7	4.5
Jun-19	385.6	3.8	4.6	381.4	3.7	4.5
Jul-19	388.3	3.8	4.6	382.3	3.7	4.5
Ago-19	387.3	3.8	4.6	384.2	3.7	4.5
Sep-19	381.0	3.7	4.5	384.9	3.7	4.6
Oct-19	377.7	3.7	4.5	385.8	3.8	4.6
Nov-19	377.2	3.7	4.5	386.9	3.8	4.6
Dic-19	377.5	3.7	4.5	388.1	3.8	4.6
Ene-20	393.6	3.2	4.7	389.4	3.2	4.6
Feb-20	393.4	3.2	4.5	389.9	3.2	4.5
Mar-20	395.2	3.2	4.5	392.8	3.2	4.5
Abr-20	403.6	3.3	4.6	401.3	3.3	4.6

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir enero 2020 es \$123.22. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la UMA en veces, que a partir de febrero 2020 es de \$86.88.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Abril 2020)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	164,827	0.8	161,020	0.9	3,807	0.1
Más de 1 y hasta 2	9,693,793	48.6	8,321,988	48.3	1,371,805	50.7
Más de 2 y hasta 3	3,638,590	18.3	3,097,878	18.0	540,712	20.0
Más de 3 y hasta 4	1,879,221	9.4	1,610,948	9.4	268,273	9.9
Más de 4 y hasta 5	1,269,626	6.4	1,100,493	6.4	169,133	6.3
Más de 5 y hasta 6	802,397	4.0	697,081	4.0	105,316	3.9
Más de 6 y hasta 7	548,723	2.8	483,983	2.8	64,740	2.4
Más de 7 y hasta 8	361,568	1.8	317,948	1.8	43,620	1.6
Más de 8 y hasta 9	273,114	1.4	242,686	1.4	30,428	1.1
Más de 9 y hasta 10	205,910	1.0	181,852	1.1	24,058	0.9
Más de 10 y hasta 11	163,368	0.8	146,499	0.9	16,869	0.6
Más de 11 y hasta 12	150,571	0.8	138,206	0.8	12,365	0.5
Más de 12 y hasta 13	113,458	0.6	104,235	0.6	9,223	0.3
Más de 13 y hasta 14	86,719	0.4	80,219	0.5	6,500	0.2
Más de 14 y hasta 15	71,471	0.4	66,248	0.4	5,223	0.2
Más de 15 y hasta 16	58,882	0.3	54,650	0.3	4,232	0.2
Más de 16 y hasta 17	50,854	0.3	47,522	0.3	3,332	0.1
Más de 17 y hasta 18 ^b	394,604	2.0	370,731	2.2	23,873	0.9
Total	19,927,696	100.0	17,224,187	100.0	2,703,509	100.0

^a Se incluye a los 137,864 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general (\$123.22) y zona libre de la frontera norte (\$185.56).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,172 en febrero de 2020. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2020 de \$123.22 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 18 y más SM, es decir, por arriba de \$2,218.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Abril 2020)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	712,559	52,678	25,207	790,444
Comercio	3,038,814	553,796	476,500	4,069,110
Electricidad, agua y suministro de gas	21,781	22,737	101,557	146,075
Construcción	1,149,423	143,556	103,487	1,396,466
Minería	42,056	29,421	51,810	123,287
Manufactureras	3,494,397	1,020,174	876,436	5,391,007
Servicios sociales y comunales	1,013,036	581,699	638,962	2,233,697
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,288,558	509,265	776,999	4,574,822
Transporte y comunicaciones	736,586	235,521	230,681	1,202,788
Total	13,497,210	3,148,847	3,281,639	19,927,696

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	90.1	6.7	3.2	100.0
Comercio	74.7	13.6	11.7	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	14.9	15.6	69.5	100.0
Construcción	82.3	10.3	7.4	100.0
Minería	34.1	23.9	42.0	100.0
Manufactureras	64.8	18.9	16.3	100.0
Servicios sociales y comunales	45.4	26.0	28.6	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	71.9	11.1	17.0	100.0
Transporte y comunicaciones	61.2	19.6	19.2	100.0
Total	67.7	15.8	16.5	100.0

^a Se incluye a los 137,864 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general (\$123.22) y zona libre de la frontera norte (\$185.56).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,172 en febrero de 2020. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2020 de \$123.22 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 18 y más SM, es decir, por arriba de \$2,218.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de abril de 2020

División Económica	30 de abril de 2020	31 de marzo de 2020	30 de abril de 2019	Variación abril de 2020/ marzo de 2020		Variación abril 2020/ abril 2019	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	236.9	235.2	224.3	1.7	0.7	12.6	5.6
Comercio	345.4	341.6	330.8	3.9	1.1	14.6	4.4
Electricidad, agua y suministro de gas	946.3	935.7	929.4	10.6	1.1	16.9	1.8
Construcción	276.6	266.3	247.7	10.3	3.9	29.0	11.7
Minería	677.2	663.4	631.4	13.8	2.1	45.8	7.2
Manufactureras	420.5	413.6	403.0	6.9	1.7	17.5	4.3
Servicios sociales y comunales	525.3	517.9	506.5	7.4	1.4	18.8	3.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	404.4	394.8	375.6	9.6	2.4	28.9	7.7
Transporte y comunicaciones	445.8	439.8	430.6	6.0	1.4	15.1	3.5
Total	403.6	395.2	381.7	8.4	2.1	21.9	5.7

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de abril de 2020

Entidad Federativa	30 de abril de 2020	31 de marzo de 2020	30 de abril de 2019	Variación abril de 2020/ marzo de 2020		Variación abril 2020/ abril 2019	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	392.6	383.7	356.5	8.9	2.3	36.1	10.1
Baja California	416.7	409.0	398.6	7.7	1.9	18.1	4.5
Baja California Sur	373.7	368.9	341.3	4.8	1.3	32.4	9.5
Campeche	450.0	444.1	425.3	5.9	1.3	24.6	5.8
Chiapas	342.5	338.8	322.8	3.7	1.09	19.7	6.1
Chihuahua	396.4	389.8	379.4	6.6	1.7	16.9	4.5
Coahuila	399.4	391.9	384.0	7.6	1.9	15.4	4.0
Colima	342.7	337.0	326.6	5.7	1.7	16.1	4.9
Ciudad de México	510.1	496.8	479.4	13.3	2.7	30.6	6.4
Durango	316.2	310.7	296.9	5.5	1.8	19.3	6.5
Estado de México	378.5	371.2	360.8	7.4	2.0	17.8	4.9
Guanajuato	346.1	340.8	327.6	5.2	1.5	18.4	5.6
Guerrero	335.2	329.0	312.0	6.2	1.9	23.2	7.4
Hidalgo	337.0	332.4	325.3	4.5	1.4	11.7	3.6
Jalisco	397.4	390.4	374.9	7.0	1.8	22.5	6.0
Michoacán	329.2	324.7	316.6	4.5	1.4	12.5	4.0
Morelos	376.6	369.4	363.1	7.2	1.9	13.5	3.7
Nayarit	316.9	312.2	296.6	4.7	1.5	20.3	6.9
Nuevo León	447.3	435.4	422.4	11.9	2.7	24.9	5.9
Oaxaca	315.8	308.6	301.8	7.2	2.3	14.0	4.7
Puebla	353.1	346.7	335.1	6.4	1.8	18.0	5.4
Querétaro	448.4	438.4	425.0	10.1	2.3	23.4	5.5
Quintana Roo	328.1	317.6	289.5	10.5	3.3	38.6	13.3
San Luis Potosí	424.1	415.2	384.9	8.9	2.1	39.2	10.2
Sinaloa	294.0	287.3	276.4	6.7	2.3	17.7	6.4
Sonora	354.6	350.9	336.7	3.7	1.0	17.9	5.3
Tabasco	360.2	354.3	329.7	6.0	1.7	30.6	9.3
Tamaulipas	398.2	391.1	392.0	7.1	1.8	6.2	1.6
Tlaxcala	327.7	323.8	316.0	3.9	1.2	11.7	3.7
Veracruz	384.2	376.0	368.9	8.2	2.2	15.3	4.1
Yucatán	343.1	334.1	321.6	8.9	2.7	21.4	6.7
Zacatecas	362.2	356.5	348.8	5.7	1.6	13.4	3.9
Total	403.6	395.2	381.7	8.4	2.1	21.9	5.7

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos Ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0001	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9
Abr-18	961,413	4,761	33,691	0.5	3.6	145,301	16.4
May-18	963,588	2,175	32,731	0.2	3.5	147,476	16.7
Jun-18	967,082	3,494	31,427	0.4	3.4	150,970	17.0
Jul-18	969,699	2,617	31,573	0.3	3.4	153,587	17.3
Ago-18	974,196	4,497	31,734	0.5	3.4	158,084	17.8
Sep-18	976,975	2,779	31,997	0.3	3.4	160,863	18.0
Oct-18	981,063	4,088	31,806	0.4	3.4	164,951	18.5
Nov-18	981,155	92	29,594	0.01	3.1	165,043	18.5
Dic-18	978,277	-2,878	28,866	-0.3	3.0	162,165	18.2
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1
Feb-19	981,091	3,585	27,923	0.4	2.9	164,979	18.5
Mar-19	982,900	1,809	26,248	0.2	2.7	166,788	18.7
Abr-19	986,482	3,582	25,069	0.4	2.6	170,370	19.0
May-19	988,488	2,006	24,900	0.2	2.6	172,376	19.2
Jun-19	991,286	2,798	24,204	0.3	2.5	175,174	19.5
Jul-19	993,780	2,494	24,081	0.3	2.5	177,668	19.8
Ago-19	996,419	2,639	22,223	0.3	2.3	180,307	20.0
Sep-19	998,258	1,839	21,283	0.2	2.2	182,146	20.2
Oct-19	1,003,046	4,788	21,983	0.5	2.2	186,934	20.7
nov-19	1,004,099	1,053	22,944	0.1	2.3	187,987	20.8
Dic-19	1,001,793	-2,306	23,516	-0.2	2.4	185,681	20.6
Ene-20	1,000,895	-898	23,389	-0.1	2.4	184,783	20.5
Feb-20	1,005,347	4,452	24,256	0.4	2.5	189,235	20.9
Mar-20	1,007,751	2,404	24,851	0.2	2.5	191,639	21.2
Abr-20	1,001,062	-6,689	14,580	-0.7	1.5	184,950	20.5

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Abr-18	628,610	276,300	56,503	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
May-18	630,348	276,613	56,627	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Jun-18	632,716	277,745	56,621	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Jul-18	635,474	277,618	56,607	65.5	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-18	637,717	279,491	56,988	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Sep-18	639,384	280,280	57,311	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.8
Oct-18	640,943	282,513	57,607	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Nov-18	640,862	282,504	57,789	65.3	28.8	5.9	6.9	21.0	71.9
Dic-18	641,005	280,551	56,721	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8
Feb-19	642,541	281,337	57,213	65.5	28.7	5.8	7.0	21.0	71.9
Mar-19	643,469	282,163	57,268	65.5	28.7	5.8	6.9	21.0	71.9
Abr-19	645,732	283,484	57,266	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
May-19	647,664	283,381	57,443	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
Jun-19	649,524	284,288	57,474	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Jul-19	651,771	284,664	57,345	65.6	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-19	653,238	285,718	57,463	65.6	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Sep-19	653,620	286,826	57,812	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Oct-19	655,924	288,794	58,328	65.4	28.8	5.8	7.0	21.1	71.8
Nov-19	655,836	289,678	58,585	65.3	28.8	5.8	6.9	21.1	71.8
Dic-19	656,795	287,517	57,481	65.6	28.7	5.7	7.1	21.3	71.5
Ene-20	655,703	287,401	57,791	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Feb-20	657,814	289,338	58,123	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.6
Mar-20	660,172	289,800	57,779	65.5	28.8	5.7	7.1	21.4	71.4
Abr-20	661,326	284,372	55,364	66.1	28.4	5.5	7.3	21.4	71.1

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de abril de 2020	31 de marzo de 2020	30 de abril de 2019	Variación abril de 2020/ marzo de 2020		Variación abril 2020/ abril 2019	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	33,767	33,694	32,907	73	0.2	860	2.6
Comercio	287,147	287,526	281,306	-379	-0.1	5,841	2.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,915	1,908	1,855	7	0.4	60	3.2
Construcción	130,002	133,125	130,137	-3,123	-2.3	-135	-0.1
Minería	2,435	2,442	2,403	-7	-0.3	32	1.3
Manufactureras	134,036	134,665	132,741	-629	-0.5	1,295	1.0
Servicios sociales y comunales	69,850	70,086	69,093	-236	-0.3	757	1.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	278,511	280,570	274,529	-2,059	-0.7	3,982	1.5
Transporte y comunicaciones	63,399	63,735	61,511	-336	-0.5	1,888	3.1
Total	1,001,062	1,007,751	986,482	-6,689	-0.7	14,580	1.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2020	31 de marzo de 2020	30 de abril de 2019	Variación abril de 2020/ marzo de 2020		Variación abril 2020/ abril 2019	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	16,028	16,126	15,960	-98	-0.6	68	0.4
Baja California	38,739	39,064	38,617	-325	-0.8	122	0.3
Baja California Sur	12,565	12,750	12,398	-185	-1.5	167	1.3
Campeche	5,935	5,961	6,033	-26	-0.4	-98	-1.6
Chiapas	14,277	14,304	14,229	-27	-0.2	48	0.3
Chihuahua	39,876	40,033	39,398	-157	-0.4	478	1.2
Coahuila	34,305	34,499	34,206	-194	-0.6	99	0.3
Colima	10,591	10,629	10,203	-38	-0.4	388	3.8
Ciudad de México	118,394	118,835	115,867	-441	-0.4	2,527	2.2
Durango	14,245	14,320	14,151	-75	-0.5	94	0.7
Estado de México	72,249	72,590	71,485	-341	-0.5	764	1.1
Guanajuato	48,365	48,767	48,662	-402	-0.8	-297	-0.6
Guerrero	13,832	13,895	13,786	-63	-0.5	46	0.3
Hidalgo	15,591	15,743	15,379	-152	-1.0	212	1.4
Jalisco	97,741	98,367	94,774	-626	-0.6	2,967	3.1
Michoacán	36,076	36,179	35,123	-103	-0.3	953	2.7
Morelos	12,188	12,306	12,151	-118	-1.0	37	0.3
Nayarit	12,691	12,828	12,328	-137	-1.1	363	2.9
Nuevo León	68,953	69,390	67,898	-437	-0.6	1,055	1.6
Oaxaca	13,978	14,103	13,713	-125	-0.9	265	1.9
Puebla	33,120	33,470	32,435	-350	-1.0	685	2.1
Querétaro	25,834	26,071	24,830	-237	-0.9	1,004	4.0
Quintana Roo	16,843	17,267	16,441	-424	-2.5	402	2.4
San Luis Potosí	22,951	23,094	22,556	-143	-0.6	395	1.8
Sinaloa	40,504	40,775	39,515	-271	-0.7	989	2.5
Sonora	40,269	40,476	40,126	-207	-0.5	143	0.4
Tabasco	10,625	10,643	10,488	-18	-0.2	137	1.3
Tamaulipas	33,318	33,468	33,028	-150	-0.4	290	0.9
Tlaxcala	5,191	5,234	5,042	-43	-0.8	149	3.0
Veracruz	44,241	44,632	44,350	-391	-0.9	-109	-0.2
Yucatán	19,728	20,001	19,524	-273	-1.4	204	1.0
Zacatecas	11,819	11,931	11,786	-112	-0.9	33	0.3
Total	1,001,062	1,007,751	986,482	-6,689	-0.7	14,580	1.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5
Abr-18	7.6	7.1	3.7	3.2	0.4
May-18	7.7	7.5	3.6	3.4	0.2
Jun-18	7.5	7.6	3.4	3.5	-0.1
Jul-18	8.0	7.8	3.8	3.5	0.3
Ago-18	8.6	8.1	3.9	3.4	0.6
Sep-18	7.8	7.2	3.8	3.2	0.6
Oct-18	8.0	7.2	3.9	3.1	0.8
Nov-18	6.9	6.4	3.6	3.1	0.5
Dic-18	4.9	6.7	2.3	4.2	-1.9
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5
Feb-19	7.4	6.8	3.7	3.1	0.6
Mar-19	7.4	7.2	3.5	3.3	0.2
Abr-19	7.1	6.9	3.4	3.3	0.1
May-19	7.5	7.5	3.5	3.5	0.02
Jun-19	7.3	7.4	3.4	3.5	-0.1
Jul-19	8.2	8.2	4.0	3.9	0.1
Ago-19	8.1	7.9	3.8	3.6	0.2
Sep-19	7.5	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-19	7.7	7.0	3.9	3.2	0.8
Nov-19	6.7	6.3	3.6	3.2	0.4
Dic-19	4.9	6.8	2.5	4.4	-1.9
Ene-20	9.5	9.2	5.5	5.1	0.3
Feb-20	7.4	6.8	3.8	3.2	0.6
Mar-20	7.0	7.6	3.6	4.3	-0.6
Abr-20	4.2	7.0	2.5	5.2	-2.7

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475
Abr-18	50,035	83,827	195,691	26,583	60,375	-33,792
May-18	57,826	78,333	167,393	36,526	57,033	-20,507
Jun-18	39,998	90,585	134,634	22,020	72,607	-50,587
Jul-18	41,157	46,161	128,471	23,365	28,369	-5,004
Ago-18	42,114	37,898	131,730	24,200	19,984	4,216
Sep-18	55,970	35,913	137,931	37,066	17,009	20,057
Oct-18	54,290	50,515	143,386	32,445	28,670	3,775
Nov-18	67,494	36,832	160,844	46,605	15,943	30,662
Dic-18	70,532	46,924	181,414	49,642	26,034	23,608
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700
Feb-19	59,644	54,000	221,646	34,897	29,253	5,644
Mar-19	69,103	62,633	218,657	38,577	32,107	6,470
Abr-19	57,034	70,290	217,470	30,278	43,534	-13,256
May-19	50,880	97,287	177,217	28,471	74,878	-46,407
Jun-19	38,496	71,704	156,393	19,030	52,238	-33,208
Jul-19	42,582	54,842	140,047	23,282	35,542	-12,260
Ago-19	46,038	39,684	142,945	26,147	19,793	6,354
Sep-19	62,608	41,442	147,541	42,279	21,113	21,166
Oct-19	59,356	47,026	163,123	38,230	25,900	12,330
Nov-19	55,745	48,746	173,733	33,348	26,349	6,999
Dic-19	76,504	53,421	176,057	57,262	34,179	23,083
Ene-20	90,270	57,908	194,653	59,908	27,546	32,362
Feb-20	66,722	49,539	235,384	39,226	22,043	17,183
Mar-20	75,625	74,032	228,074	44,442	42,849	1,593
Abr-20	64,006	80,648	223,051	40,595	57,237	-16,642

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	697,717	697,102	2,130,748	422,291	421,676	615
2020	296,623	262,127	881,162	184,171	149,675	34,496

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2020)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	90,066	700,378	107,164	11.3	13.4
Minería	2,316	120,971	6,011	1.9	4.8
Manufactureras	136,321	5,254,686	237,381	2.5	4.4
Construcción	131,545	1,264,921	328,256	8.8	22.0
Electricidad, agua y suministro de gas	2,937	143,138	3,331	2.0	2.3
Comercio	164,511	3,904,599	204,911	4.0	5.0
Transporte y comunicaciones	45,922	1,156,866	70,130	3.8	5.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	222,024	4,352,798	392,973	4.8	8.4
Servicios sociales y comunales	53,819	2,179,878	54,551	2.4	2.4
Total	849,461	19,078,235	1,404,708	4.2	7.0
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	22,259	446,648	21,591	4.8	4.6
Minería	1,529	96,743	3,952	1.5	4.0
Manufactureras	107,003	4,515,473	186,462	2.3	4.0
Construcción	67,231	852,129	157,147	7.0	16.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,241	106,385	1,289	1.2	1.2
Comercio	145,367	3,575,801	177,273	3.9	4.7
Transporte y comunicaciones	36,378	1,034,193	56,448	3.4	5.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	199,816	3,980,317	342,666	4.7	8.1
Servicios sociales y comunales	34,511	2,001,163	34,321	1.7	1.7
Total	615,335	16,608,852	981,149	3.5	5.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	67,807	253,730	85,573	20.5	25.9
Minería	787	24,228	2,059	3.1	8.0
Manufactureras	29,318	739,213	50,919	3.8	6.5
Construcción	64,314	412,792	171,109	12.1	32.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,696	36,753	2,042	4.4	5.3
Comercio	19,144	328,798	27,638	5.4	7.8
Transporte y comunicaciones	9,544	122,673	13,682	7.1	10.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	22,208	372,481	50,307	5.4	12.3
Servicios sociales y comunales	19,308	178,715	20,230	9.7	10.2
Total	234,126	2,469,383	423,559	8.4	15.1

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante marzo y abril de 2020.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2020)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	7,109	270,233	52,600	2.6	19.0
2 a 5 asegurados	42,631	1,125,814	132,028	3.6	11.3
6 a 50 asegurados	190,249	4,081,487	409,066	4.4	9.5
51 a 250 asegurados	205,830	4,408,963	366,453	4.4	7.8
251 a 500 asegurados	102,623	2,152,658	142,922	4.4	6.2
501 a 1000 asegurados	94,487	2,032,486	114,591	4.4	5.3
Más de 1000 asegurados	205,413	4,972,489	186,363	3.9	3.6
NA	1,119	34,105	685	3.2	2.0
Total	849,461	19,078,235	1,404,708	4.2	7.0
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	6,281	255,002	39,405	2.4	15.1
2 a 5 asegurados	36,067	1,050,574	95,844	3.3	8.8
6 a 50 asegurados	143,311	3,658,758	279,500	3.7	7.3
51 a 250 asegurados	151,884	3,770,584	254,312	3.8	6.4
251 a 500 asegurados	74,213	1,790,181	102,417	3.9	5.4
501 a 1000 asegurados	64,359	1,695,299	82,075	3.6	4.6
Más de 1000 asegurados	138,101	4,354,349	126,911	3.1	2.8
NA	1,119	34,105	685	3.2	2.0
Total	615,335	16,608,852	981,149	3.5	5.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	828	15,231	13,195	5.2	83.0
2 a 5 asegurados	6,564	75,240	36,184	8.0	43.9
6 a 50 asegurados	46,938	422,729	129,566	9.7	26.6
51 a 250 asegurados	53,946	638,379	112,141	7.4	15.5
251 a 500 asegurados	28,410	362,477	40,505	6.9	9.8
501 a 1000 asegurados	30,128	337,187	32,516	8.0	8.6
Más de 1000 asegurados	67,312	618,140	59,452	9.7	8.5
NA	0	0	0	-	-
Total	234,126	2,469,383	423,559	8.4	15.1

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal en marzo y abril de 2020.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2020)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	55,151	72,249	-17,098	6.9	9.0
Minería	1,372	5,067	-3,695	1.1	4.1
Manufactureras	80,270	181,330	-101,060	1.5	3.3
Construcción	81,487	278,198	-196,711	5.5	18.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,677	2,071	-394	1.1	1.4
Comercio	91,656	132,056	-40,400	2.2	3.2
Transporte y comunicaciones	26,881	51,089	-24,208	2.2	4.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	131,303	302,252	-170,949	2.8	6.5
Servicios sociales y comunales	28,842	29,574	-732	1.3	1.3
Total	498,639	1,053,886	-555,247	2.5	5.2
Trabajadores Permanentes					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	12,621	11,953	668	2.7	2.6
Minería	978	3,401	-2,423	1.0	3.4
Manufactureras	62,767	142,226	-79,459	1.3	3.1
Construcción	43,143	133,059	-89,916	4.5	13.8
Electricidad, agua y suministro de gas	925	973	-48	0.9	0.9
Comercio	79,821	111,727	-31,906	2.1	3.0
Transporte y comunicaciones	20,920	40,990	-20,070	1.9	3.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	116,943	259,793	-142,850	2.8	6.1
Servicios sociales y comunales	20,617	20,427	190	1.0	1.0
Total	358,735	724,549	-365,814	2.1	4.2
Trabajadores Eventuales					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	42,530	60,296	-17,766	12.9	18.2
Minería	394	1,666	-1,272	1.5	6.5
Manufactureras	17,503	39,104	-21,601	2.2	5.0
Construcción	38,344	145,139	-106,795	7.2	27.4
Electricidad, agua y suministro de gas	752	1,098	-346	1.9	2.8
Comercio	11,835	20,329	-8,494	3.4	5.8
Transporte y comunicaciones	5,961	10,099	-4,138	4.4	7.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	14,360	42,459	-28,099	3.5	10.4
Servicios sociales y comunales	8,225	9,147	-922	4.1	4.6
Total	139,904	329,337	-189,433	5.0	11.8

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2020)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	6,146	51,637	-45,491	2.2	18.7
2 a 5 asegurados	35,458	124,855	-89,397	3.0	10.7
6 a 50 asegurados	134,769	353,586	-218,817	3.1	8.2
51 a 250 asegurados	114,523	275,146	-160,623	2.4	5.8
251 a 500 asegurados	54,850	95,149	-40,299	2.4	4.1
501 a 1000 asegurados	47,009	67,113	-20,104	2.2	3.1
Más de 1000 asegurados	105,250	86,200	19,050	2.0	1.7
NA	634	200	434	1.8	0.6
Total	498,639	1,053,886	-555,247	2.5	5.2
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	5,484	38,608	-33,124	2.1	14.8
2 a 5 asegurados	30,093	89,870	-59,777	2.8	8.3
6 a 50 asegurados	101,660	237,849	-136,189	2.6	6.2
51 a 250 asegurados	83,087	185,515	-102,428	2.1	4.6
251 a 500 asegurados	38,622	66,826	-28,204	2.0	3.5
501 a 1000 asegurados	30,037	47,753	-17,716	1.7	2.7
Más de 1000 asegurados	69,118	57,928	11,190	1.5	1.3
NA	634	200	434	1.8	0.6
Total	358,735	724,549	-365,814	2.1	4.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	662	13,029	-12,367	4.2	82.0
2 a 5 asegurados	5,365	34,985	-29,620	6.5	42.5
6 a 50 asegurados	33,109	115,737	-82,628	6.8	23.8
51 a 250 asegurados	31,436	89,631	-58,195	4.3	12.4
251 a 500 asegurados	16,228	28,323	-12,095	3.9	6.8
501 a 1000 asegurados	16,972	19,360	-2,388	4.5	5.1
Más de 1000 asegurados	36,132	28,272	7,860	5.2	4.1
NA	0	0	0	-	-
Total	139,904	329,337	-189,433	5.0	11.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2020 entre el promedio de empleo asegurado marzo y abril de 2020 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508
Abr-18	19,874,106	1,503,300	1,416,191	18,370,806	19,720,667	1,501,791	1,414,275	18,218,876	20,300,601
May-18	19,908,072	1,530,121	1,496,155	18,377,951	19,754,990	1,528,861	1,494,538	18,226,129	20,172,550
Jun-18	19,894,575	1,498,861	1,512,358	18,395,714	19,742,276	1,497,216	1,509,930	18,245,060	20,398,460
Jul-18	19,949,244	1,603,184	1,548,515	18,346,060	19,807,994	1,601,954	1,536,236	18,206,040	20,298,557
Ago-18	20,063,433	1,728,676	1,614,487	18,334,757	19,927,946	1,708,537	1,588,585	18,219,409	20,728,220
Sep-18	20,192,960	1,577,688	1,448,161	18,615,272	20,051,045	1,568,719	1,445,620	18,482,326	20,380,420
Oct-18	20,356,179	1,623,836	1,460,617	18,732,343	20,203,212	1,611,584	1,459,417	18,591,628	20,852,581
Nov-18	20,457,926	1,414,045	1,312,298	19,043,881	20,305,011	1,412,487	1,310,688	18,892,524	20,544,438
Dic-18	20,079,365	983,506	1,362,067	19,095,859	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,372,911
Ene-19	20,174,011	1,831,880	1,737,234	18,342,131	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,556,985
Feb-19	20,299,993	1,503,260	1,377,278	18,796,733	20,157,162	1,501,631	1,375,704	18,655,531	20,603,415
Mar-19	20,348,508	1,511,892	1,463,377	18,836,616	20,206,200	1,510,448	1,461,410	18,695,752	20,506,288
Abr-19	20,378,927	1,444,849	1,414,430	18,934,078	20,236,254	1,443,386	1,413,332	18,792,868	20,731,863
May-19	20,382,910	1,531,896	1,527,913	18,851,014	20,240,571	1,530,348	1,526,031	18,710,223	20,639,161
Jun-19	20,368,666	1,489,793	1,504,037	18,878,873	20,226,226	1,488,479	1,502,824	18,737,747	20,830,152
Jul-19	20,385,379	1,679,049	1,662,336	18,706,330	20,261,784	1,677,334	1,641,776	18,584,450	20,739,818
Ago-19	20,422,010	1,651,395	1,614,764	18,770,615	20,287,623	1,626,268	1,600,429	18,661,355	21,017,371
Sep-19	20,567,426	1,546,444	1,401,028	19,020,982	20,430,721	1,541,621	1,398,523	18,889,100	20,691,881
Oct-19	20,727,424	1,596,807	1,436,809	19,130,617	20,589,189	1,593,959	1,435,491	18,995,230	21,129,996
Nov-19	20,803,652	1,392,452	1,316,224	19,411,200	20,665,009	1,390,276	1,314,456	19,274,733	20,814,328
Dic-19	20,421,442	1,015,556	1,397,766	19,405,886	20,282,281	1,013,793	1,396,521	19,268,488	20,760,823
Ene-20	20,490,397	1,943,914	1,874,959	18,546,483	20,352,369	1,942,641	1,872,553	18,409,728	20,868,625
Feb-20	20,613,536	1,526,510	1,403,371	19,087,026	20,474,745	1,524,377	1,402,001	18,950,368	20,903,791
Mar-20	20,482,943	1,430,476	1,561,069	19,052,467	20,345,800	1,428,897	1,557,842	18,916,903	20,678,069
Abr-20	19,927,696	849,461	1,404,708	19,078,235	19,789,832	847,660	1,403,628	18,942,172	20,052,462

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-18	338.0	18.2	348.1	11.8	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.0	349.4	1.4	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.1	349.3	-0.1	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8
Abr-18	335.5	-3.6	349.4	0.1	196.3	213.8	-17.5	359.8	362.0	2.2
May-18	344.3	8.8	353.8	4.5	199.2	213.3	-14.1	360.5	366.8	6.3
Jun-18	339.5	-4.8	353.5	-0.4	197.1	217.4	-20.4	365.1	366.3	1.2
Jul-18	347.7	8.1	357.4	4.0	201.0	220.9	-20.0	364.6	371.2	6.6
Ago-18	341.8	-5.8	356.1	-1.3	197.6	216.8	-19.2	369.7	371.0	1.3
Sep-18	342.7	0.9	351.8	-4.3	198.3	219.0	-20.7	366.9	364.8	-2.0
Oct-18	336.6	-6.1	350.6	-1.2	200.4	219.8	-19.3	362.2	363.6	1.5
Nov-18	341.9	5.3	352.7	2.1	204.6	221.5	-16.9	359.6	363.8	4.2
Dic-18	337.9	-4.0	354.3	1.6	205.1	227.5	-22.4	361.6	362.1	0.5
Ene-19	363.1	25.2	372.3	17.9	220.2	227.6	-7.4	366.4	387.6	21.1
Feb-19	359.3	-3.8	373.6	1.3	213.3	234.8	-21.5	382.4	386.5	4.1
Mar-19	363.7	4.4	372.8	-0.8	220.4	239.0	-18.6	384.1	385.1	1.0
Abr-19	359.4	-4.3	373.7	0.9	224.0	240.0	-16.0	382.8	385.2	2.4
May-19	368.5	9.0	377.5	3.8	212.9	231.6	-18.7	385.3	391.0	5.7
Jun-19	362.5	-6.0	376.6	-0.9	215.3	240.4	-25.1	388.5	389.4	1.0
Jul-19	371.7	9.2	380.7	4.1	222.5	243.3	-20.8	388.4	395.0	6.6
Ago-19	365.5	6.1	379.7	-1.0	218.5	243.7	-25.3	392.5	393.7	1.3
Sep-19	365.6	0.1	374.5	-5.2	217.9	236.1	-18.1	390.3	387.2	-3.1
Oct-19	359.2	-6.4	373.2	-1.2	216.7	238.5	-21.8	384.7	386.4	1.6
Nov-19	365.2	6.0	375.8	2.6	224.1	240.7	-16.5	382.3	386.7	4.5
Dic-19	360.5	-4.7	378.1	2.4	225.5	240.2	-14.8	385.6	386.2	0.6
Ene-20	387.0	26.4	396.2	18.0	250.2	249.8	0.5	391.2	411.6	20.4
Feb-20	382.1	-4.9	397.6	1.4	233.5	251.1	-17.7	406.9	410.8	3.9
Mar-20	388.5	6.4	399.3	1.7	241.1	251.2	-10.1	409.7	411.2	1.5
Abr-20	386.2	2.3	403.6	4.3	246.2	245.1	1.1	410.7	410.7	-0.03

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patronos personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-18	2.0	2.0	0.0	0.2	0.1	0.2	3.3
Feb-18	2.1	1.7	0.4	0.4	0.01	0.6	3.3
Mar-18	2.1	1.7	0.4	0.0	-0.1	0.6	3.2
Abr-18	2.1	1.6	0.5	0.1	0.2	0.7	3.4
May-18	2.0	1.8	0.2	-0.3	-0.1	0.5	3.3
Jun-18	2.1	1.7	0.4	0.1	-0.2	0.6	3.1
Jul-18	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.01	0.5	3.1
Ago-18	2.3	1.8	0.5	0.2	0.002	0.7	3.1
Sep-18	2.0	1.8	0.3	-0.2	0.02	0.5	3.2
Oct-18	2.2	1.7	0.4	0.1	-0.03	0.7	3.1
Nov-18	1.8	1.8	0.0	-0.4	-0.2	0.2	2.9
Dic-18	1.3	1.6	-0.3	-0.3	-0.1	-0.1	2.8
Ene-19	2.0	2.1	-0.1	0.2	-0.1	0.2	2.7
Feb-19	2.1	1.7	0.4	0.4	-0.03	0.6	2.7
Mar-19	2.2	2.0	0.2	-0.2	-0.2	0.4	2.5
Abr-19	2.0	1.7	0.4	0.2	-0.1	0.6	2.4
May-19	2.2	2.0	0.2	-0.2	-0.02	0.4	2.4
Jun-19	2.1	1.8	0.3	0.1	-0.1	0.5	2.3
Jul-19	2.3	2.0	0.3	0.0	0.0	0.5	2.3
Ago-19	2.2	1.9	0.3	0.0	-0.2	0.5	2.1
Sep-19	2.0	1.9	0.2	-0.1	-0.1	0.4	2.0
Oct-19	2.4	1.9	0.5	0.3	0.1	0.7	2.0
Nov-19	2.0	1.9	0.1	-0.4	0.1	0.3	2.1
Dic-19	1.5	1.8	-0.2	-0.3	0.1	0.01	2.2
Ene-20	2.2	2.3	-0.1	0.1	-0.01	0.2	2.2
Feb-20	2.4	1.9	0.4	0.5	0.1	0.7	2.3
Mar-20	2.3	2.1	0.2	-0.2	0.1	0.5	2.3
Abr-20	1.3	2.0	-0.7	-0.9	-1.0	-0.4	1.3

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o ingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Abril 2020)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	12,978	89,027		
Bajas	19,667		84,711	
Permanecen	988,084	760,434	1,319,997	19,078,235
Total ^b	1,001,062	849,461	1,404,708	19,078,235

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en marzo y abril de 2020.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante marzo y abril de 2020.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Abril 2020)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,00 0 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	186	130	93	17	2	1		429
Minería	8	12	7	3				30
Manufactureras	596	409	185	23	4	1		1,218
Construcción	1,306	1,548	935	24				3,813
Electricidad, agua y suministro de gas	15	8	7	1				31
Comercio	1,534	975	461	27		1	1	2,999
Transporte y comunicaciones	470	249	93	15	2			829
Servicios para empresas, personas y el hogar	1,612	995	450	64	12	5	2	3,140
Servicios sociales y comunales	310	133	41	4			1	489
Total ^a	6,037	4,459	2,272	178	20	8	4	12,978
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	198	98	45	9				350
Minería	16	14	7	2				39
Manufactureras	859	663	312	10	2			1,846
Construcción	2,312	3,032	1,581	45	1	1		6,972
Electricidad, agua y suministro de gas	10	9	6					25
Comercio	1,979	1,062	305	10				3,356
Transporte y comunicaciones	728	346	94	4				1,172
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,657	1,767	714	36	2	2	1	5,179
Servicios sociales y comunales	432	224	67	5				728
Total ^a	9,191	7,215	3,131	121	5	3	1	19,667

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2015	2016	2017	2018	2019	Abril 2020
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,978	29,338	30,813	32,154	33,453	33,767
Comercio	258,332	265,410	272,200	277,972	285,475	287,147
Electricidad, agua y suministro de gas	1,579	1,627	1,703	1,794	1,879	1,915
Construcción	106,719	112,553	118,740	126,325	133,276	130,002
Minería	2,344	2,333	2,335	2,372	2,426	2,435
Manufactureras	121,026	124,283	128,054	131,177	134,072	134,036
Servicios sociales y comunales	64,547	65,789	67,285	68,620	69,583	69,850
Servicios para empresas, personas y el hogar	238,303	247,246	257,503	267,459	278,662	278,511
Transporte y comunicaciones	52,556	54,819	57,377	59,851	62,967	63,399
Total	873,382	903,398	938,025	967,723	1,001,793	1,001,062
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	446	508	518	515	404	429
Comercio	4,238	4,211	4,236	4,167	3,280	2,999
Electricidad, agua y suministro de gas	22	27	31	32	20	31
Construcción	5,108	5,217	5,300	5,860	4,921	3,813
Minería	41	37	37	39	27	30
Manufactureras	1,839	1,832	1,851	1,831	1,433	1,218
Servicios sociales y comunales	685	699	703	705	517	489
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,455	4,604	4,811	4,993	3,790	3,140
Transporte y comunicaciones	1,051	1,056	1,103	1,152	1,033	829
Total	17,885	18,191	20,608	19,293	15,425	12,978
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	355	380	397	423	432	350
Comercio	3,528	3,580	3,634	3,715	3,263	3,356
Electricidad, agua y suministro de gas	16	18	21	21	27	25
Construcción	4,719	4,740	4,850	5,361	6,759	6,972
Minería	40	40	37	35	40	39
Manufactureras	1,593	1,595	1,599	1,656	1,643	1,846
Servicios sociales y comunales	573	580	585	603	574	728
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,601	3,739	3,918	4,106	4,107	5,179
Transporte y comunicaciones	883	866	906	967	886	1,172
Total	15,308	15,538	17,964	16,888	17,731	19,667

*Las cifras de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,506	24	19	4,837	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,07	4,743	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,563	23	26	5,084	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,96	3,814	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,926	39	15	5,834	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,53	4,179	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,357	32	26	4,724	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,41	3,572	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,567	38	16	5,417	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,83	3,874	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,509	38	19	5,785	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,41	3,828	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,752	25	24	5,511	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,94	4,172	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,713	32	14	5,980	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,22	3,988	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,608	27	37	5,177	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,80	3,958	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,430	36	15	5,638	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,88	3,699	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,533	42	24	5,454	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,49	3,677	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,140	18	20	4,163	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,15	3,512	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,493	26	30	5,511	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,05	4,792	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,724	26	15	5,531	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,21	3,851	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,720	33	11	5,703	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,29	4,141	1,135	954
Abr-18	19,754	14,993	562	380	4,296	3,438	36	21	5,921	4,609	45	30	1,914	1,440	691	475	5,09	3,721	1,196	879
May-18	19,116	16,941	468	409	4,031	3,832	43	24	5,906	5,260	40	31	1,806	1,660	633	542	4,95	4,171	1,236	1,012
Jun-18	19,833	16,339	535	484	4,171	3,596	39	19	6,135	5,021	34	32	1,868	1,595	678	561	5,20	4,038	1,167	993
Jul-18	20,377	17,760	502	427	4,383	3,773	37	21	6,355	5,519	36	31	1,954	1,789	684	847	5,19	4,340	1,228	1,013
Ago-18	21,908	17,411	512	452	4,731	3,801	30	22	6,816	5,496	38	47	2,052	1,664	840	706	5,62	4,248	1,267	975
Sep-18	19,980	17,201	535	421	4,323	3,633	28	22	6,043	5,578	38	31	1,824	1,682	873	577	5,14	4,201	1,173	1,056
Oct-18	21,170	17,082	585	444	4,422	3,640	38	16	6,566	5,671	40	36	2,005	1,701	842	563	5,40	4,022	1,268	989
Nov-18	17,676	17,584	425	432	3,759	3,678	33	24	5,577	5,941	35	42	1,630	1,766	648	585	4,48	4,156	1,082	960
Dic-18	13,190	16,068	395	392	2,825	3,256	16	23	4,253	5,901	30	31	1,191	1,472	444	553	3,24	3,592	787	848
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094
Feb-19	20,173	16,588	537	406	4,310	3,536	31	18	5,966	5,231	42	44	1,910	1,631	724	690	5,46	4,090	1,193	942
Mar-19	21,332	19,523	567	489	4,670	4,262	29	24	6,406	6,001	43	33	2,054	2,026	789	743	5,48	4,852	1,291	1,093
Abr-19	19,964	16,382	489	344	4,316	3,534	30	19	6,178	5,247	36	36	1,927	1,596	688	578	5,20	4,077	1,096	951
May-19	21,298	19,292	497	453	4,442	4,092	27	31	6,820	6,135	48	43	2,025	1,933	743	647	5,46	4,801	1,227	1,157
Jun-19	20,750	17,952	474	462	4,479	3,794	27	18	6,605	5,775	36	38	1,942	1,801	760	675	5,18	4,366	1,245	1,023
Jul-19	22,462	19,968	579	481	4,713	4,061	27	28	7,210	6,459	49	36	2,045	1,842	763	971	5,69	4,895	1,379	1,195
Ago-19	21,505	18,866	541	466	4,586	3,933	47	25	6,919	6,064	34	47	1,933	1,846	888	801	5,31	4,625	1,243	1,059
Sep-19	20,356	18,517	540	419	4,347	3,769	41	22	6,428	6,175	49	34	1,836	1,789	913	669	5,01	4,516	1,187	1,124
Oct-19	23,612	18,824	634	420	5,109	3,823	49	23	7,472	6,302	53	40	2,201	1,856	885	705	5,79	4,562	1,412	1,093
Nov-19	20,280	19,227	509	470	4,226	3,843	31	38	6,374	6,623	40	42	2,081	1,802	705	638	5,05	4,706	1,256	1,065
Dic-19	15,425	17,731	404	432	3,280	3,263	20	27	4,921	6,759	27	40	1,433	1,643	517	574	3,79	4,107	1,033	886
Ene-20	22,159	23,057	598	582	4,661	4,790	35	38	6,303	7,124	61	35	2,167	2,203	807	784	6,16	6,241	1,363	1,260
Feb-20	23,642	19,190	597	472	5,224	3,972	55	22	6,744	6,015	49	54	2,296	1,962	894	656	6,37	4,956	1,408	1,081
Mar-20	23,207	20,803	590	495	5,251	4,201	42	40	6,587	6,782	36	40	2,228	2,061	865	625	6,15	5,397	1,457	1,162
Abr-20	12,978	19,667	429	350	2,999	3,356	31	25	3,813	6,972	30	39	1,218	1,846	489	728	3,14	5,179	829	1,172

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509
Abr-18	19,754	14,993	4,761	1,503,300	1,416,191	726,207	639,098	87,109
May-18	19,116	16,941	2,175	1,530,121	1,496,155	717,877	683,911	33,966
Jun-18	19,833	16,339	3,494	1,498,861	1,512,358	678,447	691,944	-13,497
Jul-18	20,377	17,760	2,617	1,603,184	1,548,515	754,303	699,634	54,669
Ago-18	21,908	17,411	4,497	1,728,676	1,614,487	788,245	674,056	114,189
Sep-18	19,980	17,201	2,779	1,577,688	1,448,161	772,295	642,768	129,527
Oct-18	21,170	17,082	4,088	1,623,836	1,460,617	797,352	634,133	163,219
Nov-18	17,676	17,584	92	1,414,045	1,312,298	724,858	623,111	101,747
Dic-18	13,190	16,068	-2,878	983,506	1,362,067	470,142	848,703	-378,561
Ene-19	19,285	20,056	-771	1,831,880	1,737,234	967,927	873,281	94,646
Feb-19	20,173	16,588	3,585	1,503,260	1,377,278	743,312	617,330	125,982
Mar-19	21,332	19,523	1,809	1,511,892	1,463,377	715,467	666,952	48,515
Abr-19	19,964	16,382	3,582	1,444,849	1,414,430	694,978	664,559	30,419
May-19	21,298	19,292	2,006	1,531,896	1,527,913	714,840	710,857	3,983
Jun-19	20,750	17,952	2,798	1,489,793	1,504,037	698,383	712,627	-14,244
Jul-19	22,462	19,968	2,494	1,679,049	1,662,336	807,036	790,323	16,713
Ago-19	21,505	18,866	2,639	1,651,395	1,614,764	766,065	729,434	36,631
Sep-19	20,356	18,517	1,839	1,546,444	1,401,028	776,999	631,583	145,416
Oct-19	23,612	18,824	4,788	1,596,807	1,436,809	812,735	652,737	159,998
Nov-19	20,280	19,227	1,053	1,392,452	1,316,224	737,493	661,265	76,228
Dic-19	15,425	17,731	-2,306	1,015,556	1,397,766	515,521	897,731	-382,210
Ene-20	22,159	23,057	-898	1,943,914	1,874,959	1,115,727	1,046,772	68,955
Feb-20	23,642	19,190	4,452	1,526,510	1,403,371	784,895	661,756	123,139
Mar-20	23,207	20,803	2,404	1,430,476	1,561,069	749,936	880,529	-130,593
Abr-20	12,978	19,667	-6,689	849,461	1,404,708	498,639	1,053,886	-555,247

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Abr-18	2,096,427	1,962,847	133,580	140,647,592	134,981,192	74,659,991	68,993,591	5,666,400
May-18	2,115,543	1,979,788	135,755	142,177,713	136,477,347	75,377,868	69,677,502	5,700,366
Jun-18	2,135,376	1,996,127	139,249	143,676,574	137,989,705	76,056,315	70,369,446	5,686,869
Jul-18	2,155,753	2,013,887	141,866	145,279,758	139,538,220	76,810,618	71,069,080	5,741,538
Ago-18	2,177,661	2,031,298	146,363	147,008,434	141,152,707	77,598,863	71,743,136	5,855,727
Sep-18	2,197,641	2,048,499	149,142	148,586,122	142,600,868	78,371,158	72,385,904	5,985,254
Oct-18	2,218,811	2,065,581	153,230	150,209,958	144,061,485	79,168,510	73,020,037	6,148,473
Nov-18	2,236,487	2,083,165	153,322	151,624,003	145,373,783	79,893,368	73,643,148	6,250,220
Dic-18	2,249,677	2,099,233	150,444	152,607,509	146,735,850	80,363,510	74,491,851	5,871,659
Ene-19	2,268,962	2,119,289	149,673	154,439,389	148,473,084	81,331,437	75,365,132	5,966,305
Feb-19	2,289,135	2,135,877	153,258	155,942,649	149,850,362	82,074,749	75,982,462	6,092,287
Mar-19	2,310,467	2,155,400	155,067	157,454,541	151,313,739	82,790,216	76,649,414	6,140,802
Abr-19	2,330,431	2,171,782	158,649	158,899,390	152,728,169	83,485,194	77,313,973	6,171,221
May-19	2,351,729	2,191,074	160,655	160,431,286	154,256,082	84,200,034	78,024,830	6,175,204
Jun-19	2,372,479	2,209,026	163,453	161,921,079	155,760,119	84,898,417	78,737,457	6,160,960
Jul-19	2,394,941	2,228,994	165,947	163,600,128	157,422,455	85,705,453	79,527,780	6,177,673
Ago-19	2,416,446	2,247,860	168,586	165,251,523	159,037,219	86,471,518	80,257,214	6,214,304
Sep-19	2,436,802	2,266,377	170,425	166,797,967	160,438,247	87,248,517	80,888,797	6,359,720
Oct-19	2,460,414	2,285,201	175,213	168,394,774	161,875,056	88,061,252	81,541,534	6,519,718
Nov-19	2,480,694	2,304,428	176,266	169,787,226	163,191,280	88,798,745	82,202,799	6,595,946
Dic-19	2,496,119	2,322,159	173,960	170,802,782	164,589,046	89,314,266	83,100,530	6,213,736
Ene-20	2,518,278	2,345,216	173,062	172,746,696	166,464,005	90,429,993	84,147,302	6,282,691
Feb-20	2,541,920	2,364,406	177,514	174,273,206	167,867,376	91,214,888	84,809,058	6,405,830
Mar-20	2,565,127	2,385,209	179,918	175,703,682	169,428,445	91,964,824	85,689,587	6,275,237
Abr-20	2,578,105	2,404,876	173,229	176,553,143	170,833,153	92,463,463	86,743,473	5,719,990
Cifras Acumuladas, por año								
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	246,442	222,926	23,516	18,195,273	17,853,196	8,950,756	8,608,679	342,077
2020	81,986	82,717	-731	5,750,361	6,244,107	3,149,197	3,642,943	-493,746

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*

Marzo-abril 2020

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	6,038	4,459	2,272	178	20	8	4
1 aseg	9,191	259,767	5,726	476	19	1	0	0
2-5 aseg	7,215	9,684	361,721	6,335	34	4	0	3
6-50 aseg	3,131	1,786	11,903	272,050	946	14	6	2
51-250 aseg	121	62	166	3,206	41,933	223	7	3
251-500 aseg	5	5	8	53	610	5,996	112	3
501-1000 aseg	3		5	11	31	223	2,862	51
más de 1000 aseg	1		1	6	9	7	83	2,072
TA								
No afiliado	-	6,038	13,282	30,056	18,123	6,474	5,303	9,715
1 aseg	-9,191	0	7,622	5,086	1,800	487	0	0
2-5 aseg	-21,251	-14,615	-7,438	20,566	2,950	1,549	0	4,702
6-50 aseg	-38,485	-20,357	-60,365	-100,263	23,889	4,234	4,062	3,965
51-250 aseg	-10,902	-5,553	-13,795	-100,411	-113,279	15,621	3,394	3,756
251-500 aseg	-1,569	-1,813	-2,575	-16,235	-55,741	-34,671	10,732	3,968
501-1000 aseg	-2,251	0	-3,227	-6,961	-14,881	-22,896	-20,892	10,088
más de 1000 aseg	-1,062	0	-1,650	-12,170	-12,582	-9,528	-20,452	-16,082

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,178 patrones con más de mil asegurados en marzo de 2020, para abril de 2020 un patrón sale del IMSS, 106 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,072 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 6,335 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 20,566 plazas de trabajadores; mientras que a los 9,684 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 14,615 puestos de trabajo; a los 361,721 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un decremento de 7,438 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un incremento de 434 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un decremento, entre marzo y abril de 2020, de 555,243 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.